

PADEM²⁰²⁰

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL



CORMUDES
CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL DE IQUIQUE

INTRODUCCIÓN.....	3
MARCO JURÍDICO.....	5
PERFIL COMUNAL.....	7
CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA.....	9
ORGANIGRAMA	13
DIAGNÓSTICO COMUNAL DE EDUCACIÓN	14
- EVALUACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2019	22
- EVALUACIÓN ACCIONES CUATRIENALES	28
- INFORME ANALISIS SIMCE 2018	30
ESTRATEGIA COMUNAL EDUCACIONAL 2020	35
PLAN ESTRATÉGICO COMUNAL DE EDUCACIÓN 2020	37
PROYECTOS PADEM 2020	58
ACCIONES COMUNALES DE SOPORTE Y GESTIÓN	113
ESCUELAS Y LICEOS DE CORMUDESÍ	121



INTRODUCCIÓN

"La enseñanza debe ser por la acción.

La educación es la vida; la escuela es la sociedad"

(John Dewey)

Nuestro Iquique, a través de su Gobierno Comunal, tiene el importante desafío de fortalecer la Educación Pública Municipal de cara a los desafíos que nos pone el siglo XXI. Es una difícil y ardua tarea que demanda el apoyo y la responsabilidad de toda la comuna. Las grandes metas necesitan del esfuerzo colectivo y requieren de políticas pertinentes y descentralizadas, y del imaginario local como fuente de inspiración e ideas innovadoras.

Hoy, la educación ha adquirido posiciones relevantes en la política pública. Muchas de las oportunidades en la vida de las futuras generaciones dependen de alcanzar mayores niveles de escolaridad y desarrollar sus capacidades. La importancia de este desafío es convergente con las metas país de promover mejoras sustanciales en el ámbito educativo, a pesar de las condiciones adversas y obstáculos que el sistema escolar presenta. Sin embargo, y atendiendo el complejo escenario en que se encuentra la Educación en el país, Iquique cuenta con maestros y maestras comprometidos con su trabajo, directivos líderes, profesionales actualizados en su saber pedagógico, y estrategias pedagógicas que rescatan la experiencia cotidiana de los alumnos para hacer más dúctil el proceso de enseñanza – aprendizaje para todas y todos nuestros estudiantes.

El desafío que nos convoca es mejorar la calidad en la Educación Pública Municipal, centrada en la participación, la inclusión y la dignificación de todos los involucrados en esta noble tarea, desarrollando espacios donde nuestros estudiantes puedan hacer gala de todas sus habilidades, conocimientos y actitudes, en la cual la escuela vuelva a ser el centro de desarrollo de nuestros barrios y comunidades.

Una línea comunal de alta consideración está en la generación de mejoras en el ámbito de la Convivencia Escolar, a través del constante apoyo a nuestros estudiantes, la vinculación con la Familia, capacitación y acompañamiento a todos los docentes y la coordinación pertinente con los equipos directivos para lograr el desarrollo de un clima apropiado como base en la mejora de los aprendizajes en los niños y jóvenes, quienes tienen el derecho a crecer en un ambiente sano, seguro, saludable y felices como personas.

Otra línea comunal de relevancia se vincula a la Educación Extraescolar como la forma de exponer a los estudiantes a otras formas de aprender, posibilitando el desarrollo de talentos y permitiendo que ellos decidan según sus propios intereses. Es la Educación Extraescolar la instancia que favorece el aprendizaje social de nuestros estudiantes, y que desde la experiencia de compartir con otros, puedan ir construyendo su propio aprendizaje.

Otro aspecto significativo a considerar es consolidar en la comunidad educativa un trabajo integral con todos los actores en lo que refiere al ámbito de la gestión educativa con la finalidad de democratizar los espacios de decisión y participación de los actores involucrados en los procesos de gestión al interior de nuestros establecimientos. Es entonces mediante el fortalecimiento del Equipo de Gestión Ampliado que la decisiones que tomará la comunidad será en función de los intereses que como colectivo logren acordar, mediante procesos de discusión, análisis y reflexión. La urgente necesidad de democratizar los espacios de participación al interior de nuestras escuelas es un imperativo al que no podemos estar ajenos, dado que son estos procesos los que fortalecen nuestra Democracia, siendo nuestros establecimientos un micro escenario en que la participación y vida democrática cobra especial relevancia a la hora de ser y hacer escuela.

En conclusión, nuestra comuna de Iquique avanza hacia una Educación Pública Municipal donde sus hijas e hijos alcancen el mayor nivel de autorrealización personal. El presente Plan Anual de Desarrollo Educacional Municipal (PADEM) 2020, fruto de la participación y co-construcción entre Padres y Apoderados, Estudiantes y Profesores, abre un abanico de posibilidades y orientaciones estratégicas para el Sistema Educativo Municipal, reafirmando mediante el ejercicio democrático que la comunidad educativa puede incidir y co-construir, a través la participación y vocación de servir; una Comunidad Educativa en función del desarrollo de todos los niños y niñas de la comuna.

MARCO JURÍDICO

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2019, de la Comuna de Iquique, tiene como fuente jurídica directa la Ley N° 19.410 del año 1995, Ministerio de Educación, que establece en su Artículo 4°, textual: “que a contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal. Asimismo, otras Leyes conforman el marco legal para la elaboración de este documento técnico de planificación de desarrollo educativo.

Ley N°19.410: Artículos N°4, N°5 y N°6; Según lo establecido por el Artículo N°4 de esta Ley, la Municipalidad a través de su Dirección de Educación Municipal, debe formular Anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal. (02-09-1995). Ministerio de Educación.

Ley N°19.979 (DFL N°2/98; Ley de subvenciones Artículo N°4). El Artículo N°4 de la Ley de Subvenciones fue modificado por la Ley N°19.979 que le agregó un inciso final que dispone: “En los servicios Educativos del sector Municipal, el Presupuesto Anual deber ser Aprobado por el Concejo en la forma y Condiciones establecidas en los Artículos N°81 y N°82 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (06-11-2004). Ministerio de Educación.

Ley N°18.695: Orgánica Constitucional de Municipalidades. Modificada por Ley N° 19.602.

Ley N°19.070 sobre Estatutos de Profesionales de la Educación, (DFL N°5 de 1.983) del Ministerio de Educación, sobre Subvenciones a Establecimientos Educativos y otorga Beneficios. (01-07-2004). Ministerio de Educación Pública.

Ley N°20.370: Ley General de Educación (LGE). (12-09-2009). Ministerio de Educación.

Ley N°20.529: Aseguramiento de la Educación Escolar. (27-08-2011). Ministerio de Educación.

Ley N°20.845: Marco referencial “Ley de Inclusión Escolar”, que regula la Admisión de los estudiantes, elimina el Financiamiento Compartido y prohíbe el lucro en los establecimientos Educativos que reciben aportes del Estado. (29-05-2015). Ministerio de Educación.

Ley N°20.248: Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP). (25-01-2008). Ministerio de Educación.

Ley N°20.501: Calidad y Equidad de la Educación. (27-08-2011). Ministerio de Educación.

Ley N°20.422: Establece Normas sobre Igualdad de oportunidades e Inclusión Social de personas con Discapacidad. (10-02-2010). Ministerio de Planificación.

Ley N°20.536: Violencia Escolar; Bullying; Maltrato Escolar; Convivencia Escolar Acoso Escolar; Ley General de Educación. (modifica la LGE). (11-09-2011). Ministerio de Educación.

Ley N°20.911: Crea el Plan de Formación Ciudadana para Establecimientos Educativos reconocidos por el Estado. (28-03-2016). Ministerio de Educación.

Ley N°19.876: Reforma Constitucional que establece la Obligatoriedad y Gratuidad de la Educación Media. (07-05-2003). Ministerio de Educación.

Ley N°19.873: Crea Subvención Educacional Pro retención de alumnos.

Ley N°19.532: Crea el Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna (JECD) y dicta Normas para su Aplicación. (13-11-1997). Ministerio de Educación.

Ley N°19.410: Sobre Subvenciones a Establecimientos Educativos, y otorga Beneficios que señala. Modificación Ley 19.070, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación, el Decreto con Fuerza de Ley N°5 de 1993. (Modificación de Ley 20.903). (01-04-2016). Ministerio de Educación.

Ley N°20.609: Establece Medidas contra la Discriminación. (24-07-2012). Ministerio Secretaría General de la República de Chile. Ley N°20.903: Crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y Modifica otras Normas. (04-03-2016). Ministerio de Educación.

Ley N° 21.040: Ley que crea el Sistema de Educación Pública.

Ley N°20.845: Ley de Inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educativos que reciben aportes del estado.

PERFIL COMUNAL

País	Chile
Región	Tarapacá
Provincia	Iquique
Circunscripción	1 - Tarapacá
Distrito	N° 2
Ubicación:	20°13'0"S
Coordenadas	70°10'0"O
Altitud	1 msnm
Superficie	2262,4 km ²
Fundación de la ciudad	11 de julio de 1866 (Estatus de ciudad-Fundada como Iquique)
Población	191.468 habitantes
Densidad	83,7 hab/hm ²
Gentilicio	Iquiqueño/a
Alcalde	Mauricio Soria Macchiavello
Sitio web	www.municipioiquique.cl

Fuente: INE, Censo 2017

Población	
Densidad de población	83,7
Índice de masculinidad	98,3
Edad promedio	34,3
Dependencia total	43,9
Dependencia 0 a 14 años	30,5
Dependencia 65 o más años	13,4
Pueblos originarios	18%
Paridez media	1,4
Vivienda	
Viviendas desocupadas	11%
Hacinamiento	10%
Red pública de agua	99%
IM Aceptable	86%
IM Recuperable	12%
IM Irrecuperable	2%
Hogar	
Cantidad de hogares	60.226
Viv. con más de 1 hogar	4%
Tamaño de hogares	3,1
Jefas de hogar	39%
Hogares p. originarios	25%
Hogares con migrantes	22%
Migración	
Residentes habituales	191.824
No migrantes int. (nacimiento)	56%
No migrantes int. (5 años)	87%
Inmigrantes otro país	15%
Índice masc. migrantes	88,9
Mig. reciente otro país	67%
Edad media migrantes	31,8
Escolaridad migrantes	10,7
Empleo	
Declaran trabajar	62%
Edad promedio	40,9
Mujeres	43%
Trabajan y estudian	9%
Escolaridad	12,8
Sector primario	5%
Sector secundario	5%
Sector terciario	90%
Escolaridad	
Escolaridad jefe hogar	12,3
Asistencia ed. Escolar	95%
Asistencia a preescolar	53%
Asistencia a ed. Media	75%
Ingreso a ed. Superior	38%
Ed. superior terminada	74%
Esc. p. originarios	10,3

Fuente: INE, Censo 2017

Iquique es una ciudad-puerto y comuna capital de la Provincia de Iquique y de la Región de Tarapacá de Chile. La superficie territorial de la comuna durante el CENSO de 2017 es de 2.262,4 km². La población de la ciudad es de 188.583 habitantes según el censo 2017.

La comuna de Iquique se ubica a 1.787 km aproximadamente de Santiago de Chile y a 310 km de la ciudad de Arica. La ciudad se emplaza sobre una terraza rocosa de abrasión marina muy estrecha (2 Kilómetros en Caleta Molle y 4 Kilómetros en el casco urbano de Iquique), su altitud varía entre 0 y 125 metros.

En la línea litoral alternan tramos rocosos bajos y algunas playas de bolsillo muy angostas alimentadas por una deriva litoral dominante de dirección norte (playas Larga o Brava y Huayquique). La parte baja de la ciudad está limitada por un mega acantilado marino muy abrupto de 500 metros de altitud y trazado sinuoso, su origen es poli genético, labrado por el mar a partir de un escarpe de falla de rumbo N-S. Sobre ésta se ubica la meseta alta o Pampa (600-800 metros, Pampa Molle- Alto Hospicio) con formaciones superficiales cuaternarias de relleno torrencial y una costra salina de 10 metros de espesor.

CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA

En el siguiente cuadro se resumen las principales características geográficas administrativas de la comuna. Iquique es la comuna más grande la región del Tarapacá, concentrando el 60% de la población regional; es una comuna principalmente urbana con menos del 2% de ruralidad y sobre un 4% de población indígena. Al igual que el resto del país, la comuna ha visto caer sus índices de natalidad en los últimos años y muestra un avance en la disminución de la mortalidad Infantil que desciende desde un 7,40% el 2007 a menos de un 6% el año 2008.

POBLACIÓN COMUNAL POR SEXO Y ESTRUCTURA POR EDADES

Cuadro N°1: Población del Área Total.

IQUIQUE POBLACIÓN DEL ÁREA TOTAL 2000 -2020							
Población	Año					Porcentaje sobre total*	2020
	2000	2005	2010	2015	2017*		
Total	221.825	180.459	185.925	186.112	188.583	100%	180.881
Hombres	112.086	88.454	90.238	89.310	93.102	49,4%	85.774
Mujeres	109.739	92.005	95.687	96.802	95.481	50,6%	95.107
Menos de 15 años	66.384	44.535	40.727	37.497	40.139	21,3%	34.715
15-64 años	144.445	123.829	130.207	130.148	130.953	69,4%	122.914
65 años o más	10.996	12.095	14.991	18.467	17.419	9,2%	23.252
EN EDADES DE ACUERDO A PROGRAMAS DE ESTUDIO							
EDUCACIÓN	2000	2005	2010	2015	2017*		2020
Parvularia (0-4 Años)	22.270	13.869	13.412	12.741	13.697	7,3%	11.628
Básica (5-14 años)	44.114	30.666	27.315	24.756	26.442	14,0%	23.087
Media (15-19 años)	19.048	16.411	17.335	15.645	12.622	6,7%	13.640
Superior (20-24 años)	17.465	15.877	17.162	17.706	14.775	7,8%	15.796
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN							
	2000	2005	2010	2015	2017*		2020
Menos de 15 años	29,9	24,7	21,9	20,1	21,3		19,2
15-64 años	65,1	68,6	70,0	70,0	69,4		67,9
65 años o más	5,0	6,7	8,1	9,9	9,3		12,9

Fuentes: -Estimación Población Comuna de Iquique INE Fuentes: 2005.
 -*Censo 2017. INE.

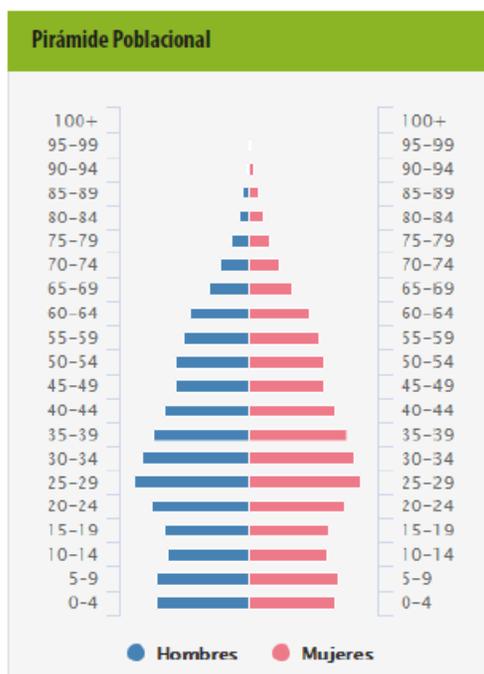
Al estudiar la estimación de población comunal para Iquique realizada por el INE, existe un bajo porcentaje de población en el tramo de la tercera edad (población sobre los 65 años) llegando a representar sólo un 9.9% del total, sin embargo, a ver la proyección, se puede ver como aumenta la importancia relativa de este grupo en la comuna.

Según los datos estimados por el Instituto Nacional de Estadísticas, la población entre 5 y 19 años, que constituye la población en edad escolar en la comuna, representa un 28% de la población total. La proyección de la población en este grupo muestra una tendencia negativa al 2020 lo que implica menos alumnos a los que educar, y mayor competencia entre los establecimientos de la comuna por conseguirlos.



Es interesante revisar la situación de los alumnos y alumnas del grupo de edad ubicado entre los 0 y 4 años (el 7% de la población total de la comuna) grupo construido por quienes constituyen la demanda potencial de educación Pre-escolar. En la encuesta CASEN del año 2006, se consultó a los padres de niños menores de 6 años, las razones para no enviar a sus hijos al colegio, el 74% contestó que no lo hacía porque cuidaban al niño en el hogar, 6,4% que no ve utilidad en que el niño asista y cerca de un 5%, porque no tiene los medios para hacerlo. La misma encuesta realizada el año 2009, muestra que la percepción de la comunidad aún no valora el concepto de integración y educación a edad temprana y los beneficios que esta integración tiene en los niños, toda vez que aprenden a relacionarse con otros y socializar desde que tienen conciencia.

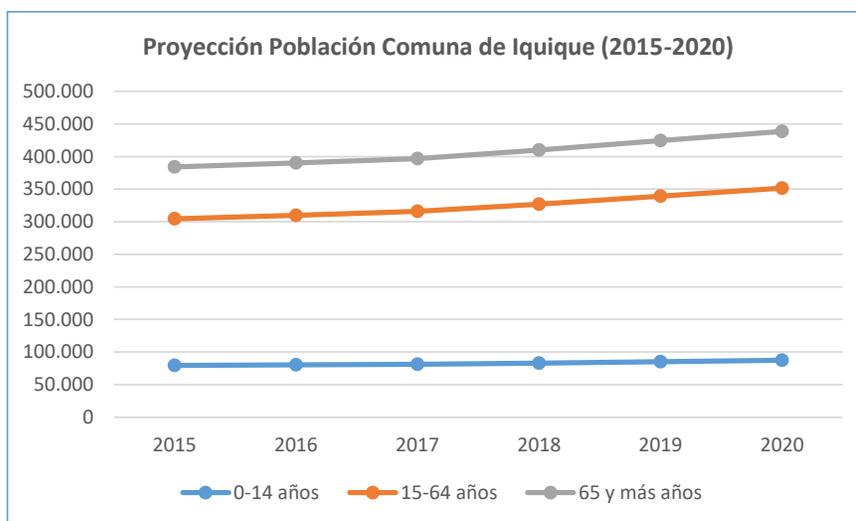
La pirámide poblacional de Iquique, a partir de lo estimado por el Instituto Nacional de Estadísticas, muestra un gran número de personas en edad escolar. Los párvulos, entre 0 y 4 años; los niños, entre 5 y 14 años y los jóvenes, entre 15 a 29 años, representan el grueso de la población de Iquique para el año 2010. Sin embargo, la tasa negativa de crecimiento durante la próxima década, debe considerarse como un importante insumo en las políticas educativas de la comuna.



En el mediano plazo y según la estimación del INE Regional para la provincia de Iquique, la población se mantiene estable en la distribución por edades que componen la demanda potencial de educación en la comuna (0-4 años), pero existe estancamiento en el crecimiento tanto en los grupos etarios que demandaran educación básica como media. Lo anterior se coincide con la distribución de la población regional y a la del país; según datos de los dos últimos CENSO.

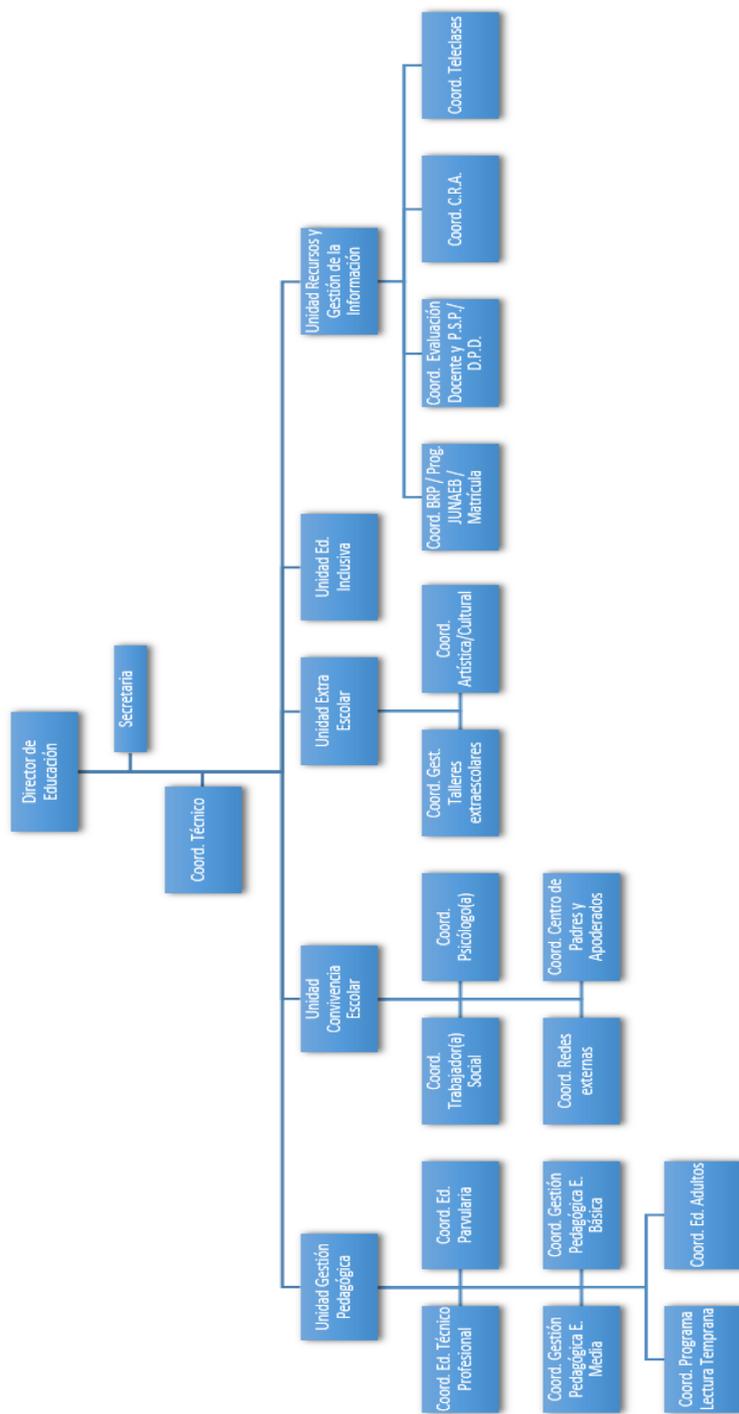


Entre 1992 y 2002 la región, al igual que el país, presenta disminuciones de la participación de la población en los quinquenios de 0 a 14 años y 15 a 29 años. En los demás quinquenios de edad la situación se invierte, destacando la importancia adquirida por el grupo de 60 y más años de edad que, de representar el 7,9% de la población regional en 1992, según censo, este porcentaje crece a un 9,2%. Esta situación debe ser considerada para establecer políticas de retención de alumnos y alumnas y potenciar la promoción de matrícula en los establecimientos municipales.



Fuente: estimación población comuna de Iquique instituto Nacional de Estadísticas.

ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CORMUDESÍ



DIAGNOSTICO COMUNAL DE EDUCACIÓN

Matrícula efectiva por nivel educacional según Comunidad educativa al 26.03.2019

EDUCACIÓN BÁSICA

Establecimiento	C.	1° básico	C.	2° básico	C.	3° básico	C.	4° básico	C.	5° básico	C.	6° básico	C.	7° básico	C.	8° básico	Total Cursos	Total General	
Colegio España	2	48	2	52	2	53	2	67	1	37	1	36	1	34	1	33	12	360	
Colegio República De Croacia	2	68	2	68	2	66	2	69	2	72	2	68	2	70	2	61	16	542	
Colegio República De Italia	3	70	3	95	3	78	2	61	2	67	2	70	2	69	2	68	19	578	
Esc. Almirante Patricio Lynch	3	102	3	93	3	105	3	101	3	98	3	105	3	110	3	102	24	816	
Esc. Caleta Chanavayita	1	19	1	15	1	11	1	13	1	13	1	16	1	15	1	9	8	111	
Esc. Caleta San Marcos,	1	11	1	8	1	9	1	9	1	2	1	4	1	9	1	1	8	53	
Esc. Centenario De La República De Chile	2	71	2	70	2	71	2	67	2	72	1	37	1	35	1	36	13	459	
Esc. Chipana	2	54	2	52	2	53	2	46	2	56	1	34	1	32	1	30	13	357	
Esc. Eduardo Llanos	2	73	2	72	2	73	2	70	2	71	2	65	2	71	2	67	16	562	
Esc. Educ.Gral. Bas. Y Des. Art. Violeta Parra	1	35	1	36	1	36	1	38	2	48	2	57	2	64	2	62	12	376	
Esc. Gabriela Mistral	2	71	2	65	2	70	2	72	2	71	2	71	1	36	2	60	15	516	
Esc. Paula Jaraquemada Alquizar	2	72	2	79	2	63	2	71	2	75	2	81	1	41	1	35	14	517	
Esc. Plácido Villarroel	2	62	2	61	2	62	1	33	2	61	2	62	2	69	2	60	15	470	
Esc. Profesor Manuel Castro Ramos	3	100	3	103	3	102	3	105	3	100	3	101	2	69	3	101	23	781	
Esc. Thilda Portillo Olivares	1	40	1	39	1	36	1	42	1	41	1	30	1	40	1	37	8	305	
Liceo Bicentenario Domingo Santa María	2	73	2	70	2	71	2	69	2	74	2	73	2	70	2	68	16	568	
Liceo Deportivo Téc. Prof. Elena Duvauchelle C.	1	33	1	31	1	36	1	32	1	37	1	34	1	42	1	34	8	279	
Liceo Libert. Gral. Bernardo O'Higgins														1	33	1	35	2	68
Total general	32	1.002	32	1.009	32	995	30	965	31	995	29	944	27	909	29	899	242	7.718	

Fuente: SIGE

Siglas: C. =Número de Cursos por nivel.

ED. PARVULARIA

ESTABLECIMIENTO	C.	1er nivel de Transición (Pre-kinder)	C.	2° nivel de Transición (Kinder)	Total Cursos	Total general
Colegio España	1	36	2	49	3	85
Colegio República De Croacia	2	73	2	66	4	139
Colegio República De Italia	2	59	2	59	4	118
Esc. Almirante Patricio Lynch	2	67	2	69	4	136
Esc. Caleta Chanavayita			1	12	1	12
Esc. Caleta San Marcos,	1	13	1	4	2	17
Esc. Centenario De La República De Chile	1	35	1	37	2	72
Esc. Chipana	1	32	1	32	2	64
Esc. Eduardo Llanos	1	38	2	64	3	102
Esc. Gabriela Mistral	2	63	2	78	4	141
Esc. Paula Jaraquemada Alquizar	2	61	1	44	3	105
Esc. Plácido Villarroel	1	32	1	34	2	66
Esc. Profesor Manuel Castro Ramos	2	70	2	72	4	142
Esc. Thilda Portillo Olivares	1	23	1	41	2	64
Liceo Bicentenario Domingo Santa María	2	71	2	68	4	139
Total general	21	673	23	729	44	1402

Fuente: SIGE

Siglas: C. =Número de Cursos por nivel.



EDUCACIÓN
para todos

NIVELES DE LENGUAJE

Establecimiento	C.	Nivel de Transición 1	C.	Nivel de Transición 2	C.	Nivel Medio Mayor	Total Cursos	Total general
Esc. Centenario De La República De Chile	2	22	1	14	1	12	4	48
Esc. Chipana	2	20	1	14	1	14	4	48
Esc. Paula Jaraquemada Alquizar	1	9	2	16	1	14	4	39
Total general	5	51	4	44	3	40	12	142

Fuente: SIGE

Siglas: C. =Número de Cursos por nivel.

EDUCACIÓN MEDIA HUMANISTA-CIENTÍFICO

Etiquetas de fila	C.	1° medio	C.	2° medio	C.	3° medio	C.	4° medio	Total Cursos	Total general
Esc. Educ.Gral. Bas. Y Des. Art. Violeta Parra	2	58	1	37	1	23	1	32	5	150
Esc. Profesor Manuel Castro Ramos	3	71	2	69	2	64	1	34	8	238
Liceo Bicentenario Domingo Santa María	2	70	2	70	2	68	2	66	8	274
Liceo Libert. Gral. Bernardo O'Higgins	4	106	4	97	4	105	4	89	16	397
Total general	11	305	9	273	9	260	8	221	37	1059

Fuente: SIGE

Siglas: C. =Número de Cursos por nivel.

EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL

Establecimiento	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio	Total general
Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky	94	83	99	91	367
Liceo Deportivo Técnico Profesional Elena Duvauchelle Cabezón	130	104	96	95	425
Liceo Luis Cruz Martínez	313	268	268	233	1082
Liceo Politec. José Gutiérrez De La Fuente	115	139	107	128	489
Total general	652	594	570	547	2363

Fuente: SIGE

ESCUELA ESPECIAL "FLOR DEL INCA"

Nivel	C.	Discapacidad Intelectual	C.	Autismo	Total Cursos	Total general
Nivel de Transición 1	1	3			1	3
Nivel de Transición 2	1	4			1	4
1° Básico	1	8	4	26	5	34
2° Básico	1	9			1	9
3° Básico	1	10			1	10
4° Básico	1	10			1	10
5° Básico	1	9			1	9
7° Básico	1	7			1	7
8° Básico	1	8			1	8
Total general	9	68	4	26	13	94

Fuente: SIGE

Siglas: C. =Número de Cursos por nivel.

CENTRO CAPACITACIÓN LABORAL.

Establecimiento	Nivel Básico 1(1° a 4° básico)	Nivel Básico 2(5° y 6° básico)	Nivel Básico 3(7° y 8° básico)	1er nivel (1° y 2° medio)	2do nivel (3° medio)	3er nivel (4° medio)	2do nivel (3° y 4° medio)	Total general
Colegio España				1			49	50
Liceo José Alejandro Soria Varas	44	63	92	240	39	31	186	695
Liceo Técnico Profesional De Adultos				210	292	215		717
Total general	44	63	92	451	331	246	235	1462

Fuente: SIGE

Siglas: C. =Número de Cursos por nivel.

EDUCACIÓN ADULTOS CORMUDESÍ.

Establecimiento	Talleres	Cursos	Matricula
Educación Especial Laboral	Alimentación	1	12
	Aux. Parvulos	1	15
	Artesanía	1	11
	Vestuario	1	11
	Jardinería	1	12
	Graficas Computacionales	1	6
	Decoración diversos productos	2	7
	Total		8

Fuente: SIGE

Siglas: C. =Número de Cursos por nivel.

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR ED. BÁSICA 2019

ESTABLECIMIENTO	ZONA	PRIMER/ PRIORIDAD	SEGUND PRIORIDAD	TERCERA/ PRIORIDAD	SIN INFORMACION	TOTAL MATRICI BASICA 2018	IVE-SINAE BASI 2019
ESC. EDUC. GRAL. BAS. Y DES. ART. VIOLETA PARRA	Urbano	308	16	23	6	383	90,60%
LICEO LIBERT. GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	Urbano	11	1	-	14	26	46,15%
LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARIA DE IQQ.	Urbano	414	15	34	17	547	84,64%
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	Urbano	362	15	25	36	502	80,08%
ESCUELA EDUARDO LLANOS	Urbano	374	31	26	50	538	80,11%
ESCUELA ALMIRANTE PATRICIO LYNCH	Urbano	473	38	22	148	773	68,95%
ESCUELA PLACIDO VILLARROEL	Urbano	259	16	29	61	415	73,25%
COLEGIO REPUBLICA DE CROACIA	Urbano	296	27	24	110	511	67,91%
ESCUELA PAULA JARAQUEMADA ALQUIZAR	Urbano	279	25	31	76	473	70,82%
ESCUELA CENTENARIO	Urbano	217	21	15	89	410	61,71%
ESCUELA THILDA PORTILLO OLIVARES	Urbano	207	11	14	28	288	80,56%
COLEGIO ESPANA	Urbano	269	8	13	28	358	81,01%
ESCUELA PROFESOR MANUEL CASTRO RAMOS	Urbano	531	17	59	50	748	81,15%
COLEGIO REPUBLICA DE ITALIA	Urbano	437	32	27	37	587	84,50%
ESCUELA CALETA CHANAVAYITA	Rural	93	3	3	9	117	84,62%
ESCUELA CHIPANA	Urbano	214	14	16	45	318	76,73%
ESCUELA CALETA SAN MARCOS	Rural	48	-	-	7	58	82,76%
LICEO COLEGIO DEPORTIVO	Urbano	199	9	15	18	262	85,11%
TOTAL COMUNA							91,16%

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR ED. MEDIA 2019

ESTABLECIMIENTO	ZONA	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	SIN INFORMACION	TOTAL MATRICULA MEDIA 2018	IVE-SINAE MEDIA 2019
INST. COM. DE IQUIQUE BALDOMERO WOLNITZKY	Urbano	236	24	18	22	331	83,99%
ESC. EDUC. GRAL. BAS. Y DES. ART. VIOLETA PARRA	Urbano	110	2	12	1	140	88,57%
LICEO LIBERT. GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	Urbano	278	22	26	26	401	81,30%
LICEO POLITEC. JOSE GUTIERREZ DE LA FUEN	Urbano	358	25	28	18	470	87,45%
LICEO ELENA DUVAUCHELLE CABEZON	Urbano	143	12	16	24	223	76,68%
LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARIA DE IQQ.	Urbano	205	5	14	5	261	85,82%
LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ	Urbano	823	23	64	18	1.014	89,74%
ESCUELA PROFESOR MANUEL CASTRO RAMOS	Urbano	135	8	12	2	183	84,70%
LICEO COLEGIO DEPORTIVO	Urbano	116	11	4	6	150	87,33%
TOTAL COMUNA							87,28%



DISTRIBUCIÓN HORAS 2019

FUNCION DOCENTE	N° DOCENTES	N° HORAS
DOCENTES DIRECTIVOS	59	2596
JEFES UTP	25	1100
ED PARVULOS	56	2200
DOCENTES ED GENERAL BASICA	368	10406
DOCENTES ED ESPECIAL	21	800
DOCENTES ED MEDIA Y ADULTOS	198	6628
DOCENTES DAEM	20	880
DOCENTES PIE	142	4970
DOCENTES CONV ESCOLAR	25	1100
OTRAS HORAS (CRA, ENLACE, EXT, UTP PRO, ADCUACION PIE)	X	1464
TOTAL	914	32144

DISTRIBUCIÓN MATRÍCULA 2019 (POR ESCUELA, GÉNERO, MIGRANTES)

rbd	dv	ESTABLECIMIENTO	matricula	hombres	mujeres	indígena	migrantes
97	3	INSTITUTO COMERCIAL BALDOMERO WOLNITZKY	340	170	170	39	39
102	3	ESCUELA ESPECIAL FLOR DEL INCA	101	61	40	12	9
103	1	ESCUELA ED. GENERAL BAS. Y DES. ARTIS. VIOLETA PARRA	514	219	295	27	6
105	8	CENTRO DE CAPACITACION LABORAL	79	57	22	13	1
107	4	LICEO LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	468	227	241	48	111
108	2	LICEO POLITECNICO JOSE GUTIERREZ DE LA FUENTE	473	271	202	60	57
109	0	COLEGIO DEPORTIVO TÉC. PROF. ELENA DUVAUCHELLE	687	364	323	46	110
110	4	LICEO BICENTENARIO SANTA MARIA DE IQUIQUE	964	492	472	56	59
111	2	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	654	334	320	54	109
112	0	ESCUELA EDUARDO LLANOS NAVA	670	368	302	32	96
113	9	ESCUELA ALMIRANTE PATRICIO LYNCH	905	515	390	63	257
114	7	ESCUELA PLACIDO VILLARROEL	549	294	255	37	173
116	3	COLEGIO REPUBLICA DE CROACIA	683	352	331	126	237
117	1	ESCUELA PAULA JARAQUEMADA ALQUIZAR	659	354	305	122	177
119	8	ESCUELA CENTENARIO	578	326	252	24	189
122	8	ESCUELA THILDA PORTILLO OLIVARES	357	199	158	28	52
123	6	COLEGIO ESPANA	516	271	245	51	76
124	4	LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ	1.064	563	501	137	51
125	2	ESCUELA PROFESOR MANUEL CASTRO RAMOS	1.201	634	567	43	135
126	0	COLEGIO REPUBLICA DE ITALIA	705	358	347	36	81
10916	9	ESCUELA CALETA CHANAVAYITA	122	69	53	10	13
12538	5	ESCUELA CHIPANA	466	241	225	69	116
12542	3	ESCUELA CALETA SAN MARCOS	68	34	34	8	9
12758	2	LICEO C.E.I.A. JOSE ALEJANDRO SORIA VARAS	552	247	305	79	44
40429	2	LICEO TECNICO PROFESIONAL ADULTOS	739	326	413	99	20
TOTAL			14.114	7.346	6.768	1.319	2.227



PROYECCIÓN MATRÍCULA 2020

	Proyeccion Cursos 2020	Proyeccion Matricula 2020
Educacion Pre-Basica	55	1680
Educacion General Basica	239	7918
Educacion Media Humanista cientifica/ Tec Profesional	122	3230
Educacion Basica Especial	21	176
Educacion de Adultos	51	1390
Total	488	14394

DISTRIBUCIÓN DE DISCAPACIDADES PIE AÑO 2019

Código de Enseñanza- Tipo de NEE	Estudiantes PIE
Educación Básica Adultos Con Oficios	20
Dificultades Específicas del Aprendizaje	14
Discapacidad Intelectual	5
Discapacidad Motora Grave	1
Educación Básica Adultos Sin Oficios	7
Dificultades Específicas del Aprendizaje	5
Discapacidad Intelectual	2
Educación Media H-C Adultos	47
Dificultades Específicas del Aprendizaje	35
Discapacidad Intelectual	7
Funcionamiento Intelectual Límite	3
Trastorno de Déficit Atencional	2
Educación Media T-P Adultos Comercial	7
Dificultades Específicas del Aprendizaje	3
Discapacidad Intelectual	2
Trastorno de Déficit Atencional	2
Educación Media T-P Adultos Industrial	45
Dificultades Específicas del Aprendizaje	29
Discapacidad Intelectual	11
Trastorno de Déficit Atencional	5
Educación Media T-P Adultos Técnica	78
Dificultades Específicas del Aprendizaje	44
Discapacidad Intelectual	20
Funcionamiento Intelectual Límite	6
Trastorno de Déficit Atencional	8
Educación Parvularia	227
Discapacidad Motora Grave	2
Graves alteraciones de la relación y de la Comunicación	1
Hipoacusia Moderada	1
Retraso Global del Desarrollo	1
Síndrome de Down	1
Trastorno de Déficit Atencional	1
Trastorno del Espectro Autista	9
Trastorno del Espectro Autista - Asperger	7
Trastorno Específico del Lenguaje Expresivo.	64
Trastorno Específico del Lenguaje Mixto	140
Enseñanza Básica	1524

Baja Visión	1
Dificultades Específicas del Aprendizaje	116
Discapacidad Intelectual	39
Discapacidad Motora Grave	3
Discapacidad Múltiple	3
Funcionamiento Intelectual Límite	35
Graves alteraciones de la relación y de la Comunicación	6
Hipoacusia Moderada	2
Hipoacusia Severa	3
Trastorno de Déficit Atencional	76
Trastorno del Espectro Autista	15
Trastorno del Espectro Autista - Asperger	17
Enseñanza Media Técnico-Profesional Comercial niños	58
Dificultades Específicas del Aprendizaje	27
Discapacidad Intelectual	6
Funcionamiento Intelectual Límite	12
Graves alteraciones de la relación y de la Comunicación	2
Trastorno de Déficit Atencional	7
Trastorno del Espectro Autista - Asperger	4
Enseñanza Media Técnico-Profesional Industrial niños	130
Dificultades Específicas del Aprendizaje	82
Discapacidad Intelectual	7
Discapacidad Motora Moderada	1
Discapacidad Múltiple	1
Funcionamiento Intelectual Límite	16
Graves alteraciones de la relación y de la Comunicación	1
Hipoacusia Moderada	2
Trastorno de Déficit Atencional	18
Trastorno del Espectro Autista	1
Trastorno del Espectro Autista - Asperger	1
Enseñanza Media Técnico-Profesional Marítima niños	5
Dificultades Específicas del Aprendizaje	3
Funcionamiento Intelectual Límite	1
Trastorno del Espectro Autista - Asperger	1
Enseñanza Media Técnico-Profesional Técnica niños	76
Dificultades Específicas del Aprendizaje	37
Discapacidad Intelectual	10
Discapacidad Múltiple	1
Funcionamiento Intelectual Límite	14
Graves alteraciones de la relación y de la Comunicación	3
Hipoacusia Moderada	1
Sordera	2
Trastorno de Déficit Atencional	7
Trastorno del Espectro Autista - Asperger	1
Total general	2540

EVALUACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2019

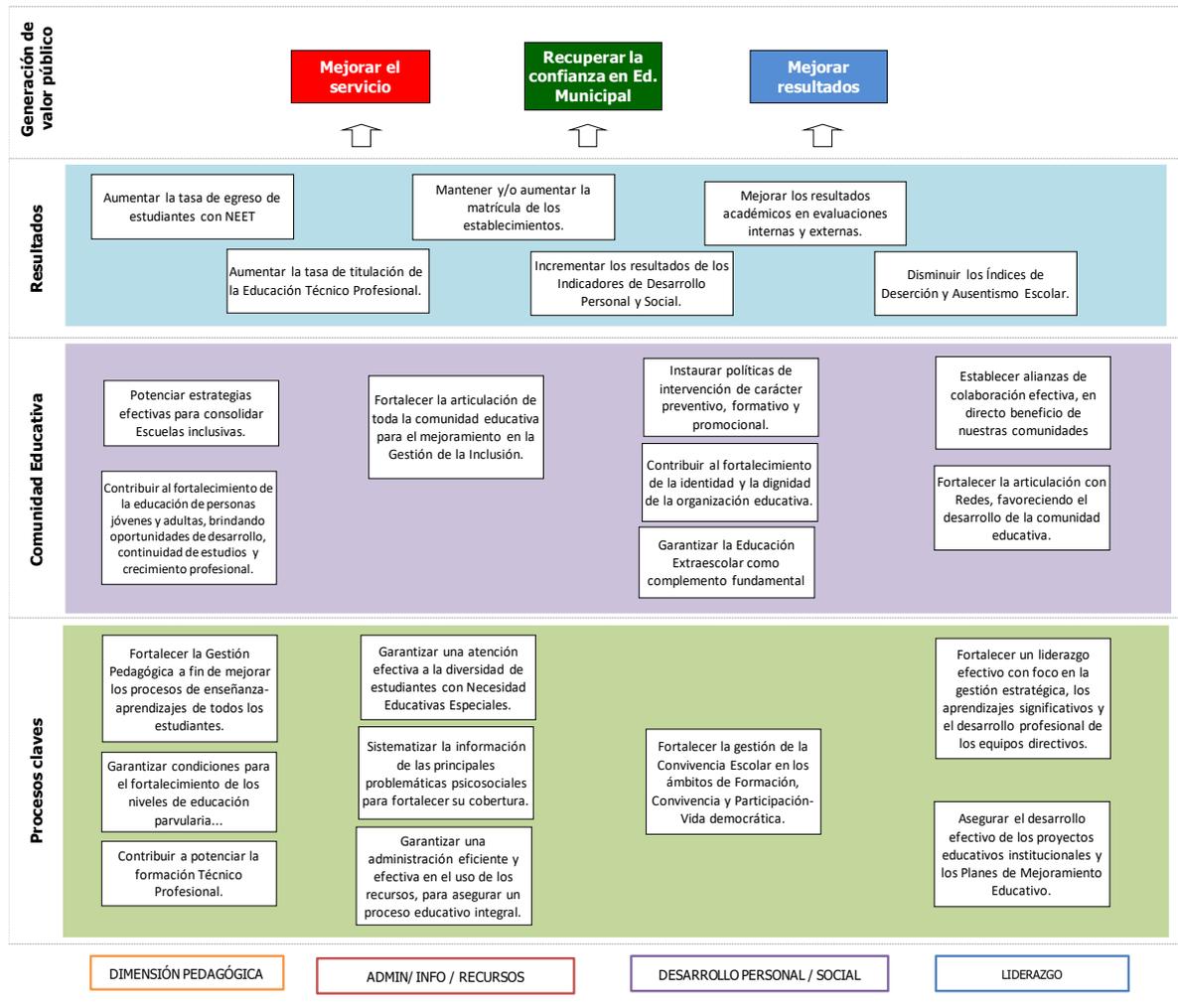


Figura 1. Mapa estratégico PADEM 2019. Objetivos sobre Perspectivas y Dimensiones. Elaboración Propia.

ÁMBITO	UNIDAD	OBJETIVO	%Logro
Proceso Clave	Convivencia Escolar	Fortalecer la gestión de la Convivencia Escolar en los ámbitos de Formación, Convivencia y Participación-Vida democrática.	57%
Comunidad Educativa	Convivencia Escolar	Instaurar políticas de intervención de carácter preventivo, formativo y promocional.	100%
Comunidad Educativa	Convivencia Escolar	Fortalecer la articulación con Redes, favoreciendo el desarrollo de la comunidad educativa.	67%
Proceso Clave	Convivencia Escolar	Sistematizar la información de las principales problemáticas psicosociales para fortalecer su cobertura.	86%
Proceso Clave	Gestión Pedagógica	Garantizar condiciones para el fortalecimiento de los niveles de educación parvularia, con énfasis en la protección de derechos de los niños/as, considerando el marco curricular y las normativas ministeriales.	32%
Comunidad Educativa	Gestión Pedagógica	Contribuir al fortalecimiento de la educación de personas jóvenes y adultas, brindando oportunidades de desarrollo, continuidad de estudios y crecimiento profesional.	47%
Proceso Clave	Gestión Pedagógica	Fortalecer la Gestión Pedagógica fin de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje de todos los estudiantes.	95%
Proceso Clave	Gestión Pedagógica	Contribuir a potenciar la formación Técnico Profesional.	85%
Comunidad Educativa	Ed. ExtraEscolar	Garantizar que la Educación Extraescolar sea un real complemento del alumno donde se intensifique el desarrollo de los Objetivos Fundamentales Transversales, que apuntan a desarrollar la Política Comunal de actividad física, salud, artes, cultura, ciencias, tecnología y cívico patrimonial.	64%

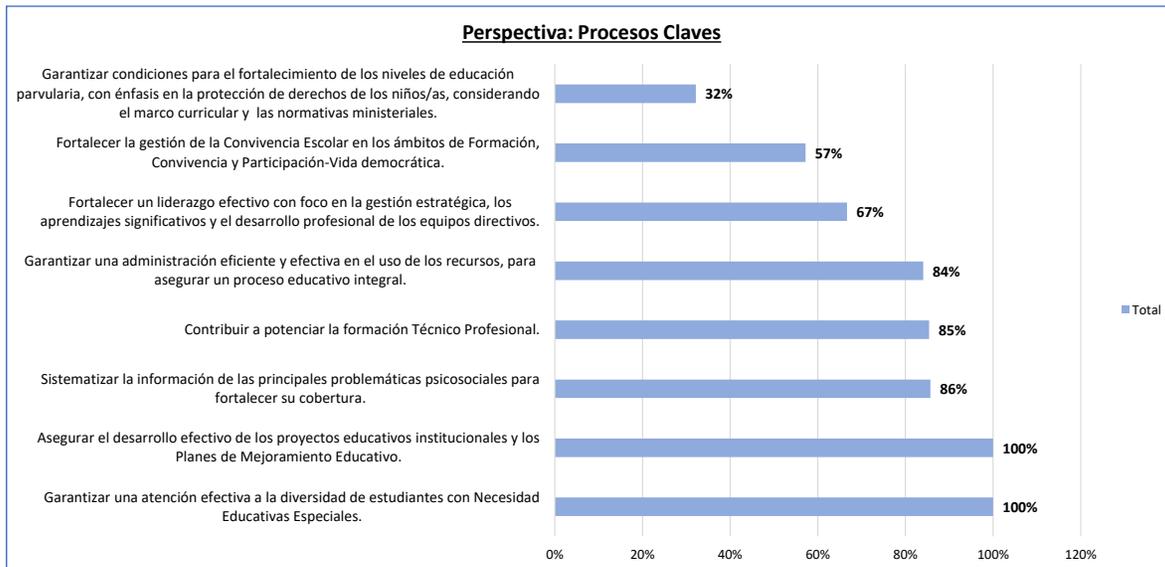
1.1 Tabla resultados porcentaje de logro sobre Objetivos estratégicos 2019. Rango de ejecución Enero – Agosto 2019.



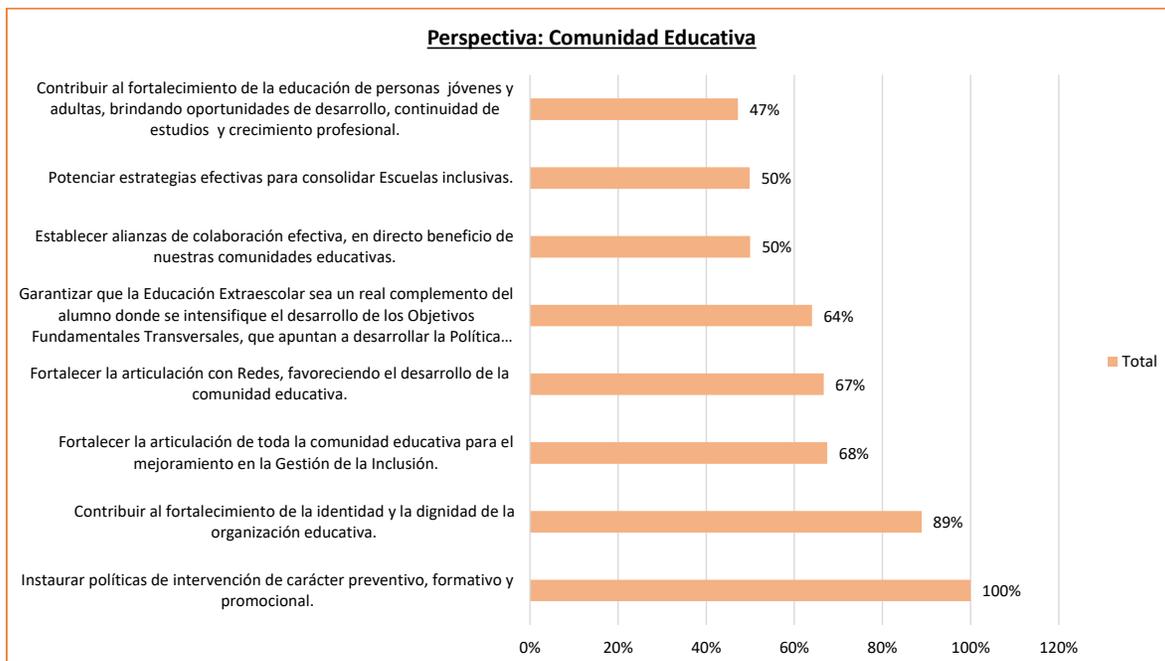
ÁMBITO	UNIDAD	OBJETIVO	%Logro
Comunidad Educativa	Gestión Inclusión	Fortalecer la articulación de toda la comunidad educativa para el mejoramiento en la Gestión de la Inclusión.	68%
Comunidad Educativa	Gestión Inclusión	Potenciar estrategias efectivas para consolidar Escuelas inclusivas.	50%
Proceso Clave	Gestión Inclusión	Garantizar una atención efectiva a la diversidad de estudiantes con Necesidad Educativas Especiales.	100%
Proceso Clave	Planificación y Liderazgo	Asegurar el desarrollo efectivo de los proyectos educativos institucionales y los Planes de Mejoramiento Educativo.	100%
Proceso Clave	Planificación y Liderazgo	Fortalecer un liderazgo efectivo con foco en la gestión estratégica, los aprendizajes significativos y el desarrollo profesional de los equipos directivos.	67%
Comunidad Educativa	Planificación y Liderazgo	Establecer alianzas de colaboración efectiva, en directo beneficio de nuestras comunidades educativas.	50%
Comunidad Educativa	Planificación y Liderazgo	Contribuir al fortalecimiento de la identidad y la dignidad de la organización educativa.	89%
Proceso Clave	Gestión Recursos	Garantizar una administración eficiente y efectiva en el uso de los recursos, para asegurar un proceso educativo integral.	84%
Proceso Clave	Gestión Recursos	Enlaces y Plataforma Napsis	67%
Proceso Clave	Gestión Recursos	Teleclases	71%
Proceso Clave	Gestión Recursos	Junaeb - B.R.P.	100%
Proceso Clave	Gestión Recursos	Evaluación Docente - Habilitaciones - Gestión P.S.P	79%
Proceso Clave	Gestión Recursos	Centro de Recursos para el Aprendizaje CRA	87%
Proceso Clave	Gestión Recursos	Subvención Escolar Preferencial	100%

1.2 Tabla resultados porcentaje de logro sobre Objetivos estratégicos 2019. Rango de ejecución Enero – Agosto 2019.





1.3 Tabla porcentaje de logro sobre Objetivos estratégicos – Procesos Claves 2019. Rango de ejecución Enero – Agosto 2019.



1.4 Tabla porcentaje de logro sobre Objetivos estratégicos – Comunidad Educativa. Rango de ejecución Enero – Agosto 2019.

Tabla 1.5. Porcentaje de logro sobre Objetivos estratégicos – Resultados. Rango de ejecución Enero – Agosto 2019. Fuente: Base de datos Educación CORMUDESÍ.

OBJETIVO	2018	2019
Mantener y/o aumentar la matrícula de los establecimientos (al 31 de Marzo)	14.087 ¹	14.307 ²
Aumentar la tasa de egreso de estudiantes con NEET.	13,2%	En curso ³
Mejorar los resultados académicos en evaluaciones externas.(SIMCE)	4° básico Lenguaje = 253 4° básico Matem. = 243 2° Medio Lenguaje = 238 2° Medio Matem. = 224	En curso ⁴
Aumentar la tasa de titulación de Educación Técnico Profesional	54%	46%
Disminuir los índices de ausentismo Escolar.	13%	13%
Disminuir los índices de deserción	13%	11%
Incrementar los resultados de los indicadores de desarrollo personal y social.	(*)	En curso

(*)Detalle Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2018. Fuente. <http://www.agenciaeducacion.cl>.Elaboración propia.

¹ Matrícula efectiva a Marzo 2018.

² Matrícula efectiva a Marzo 2019.

³ Datos en curso, evaluación en Diciembre 2019.

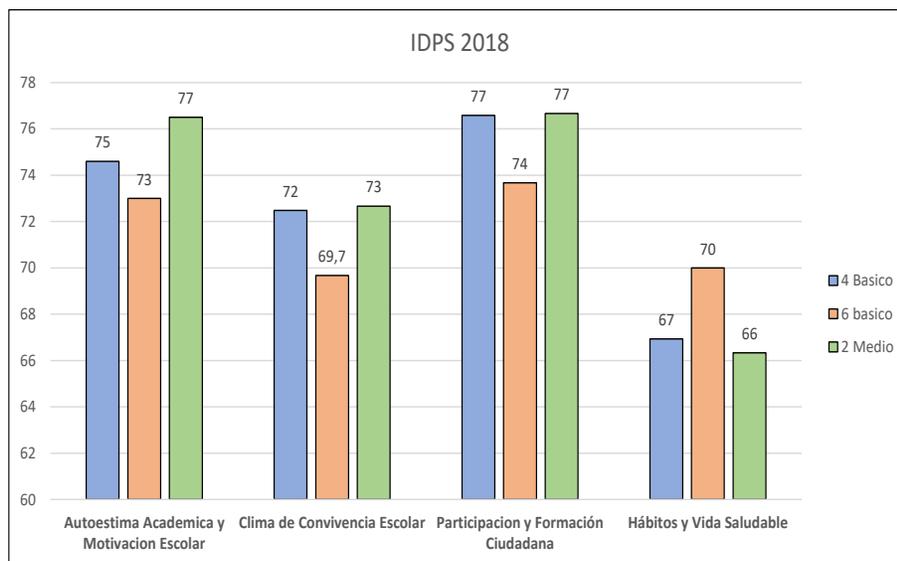
⁴ Resultados para comparación se entregan en período Abril – Mayo 2020.



	Autoestima Académica y Motivación Escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos y Vida Saludable
4 BASICO	↑ 75	↑ 72	↑ 77	→ 67

	Autoestima Académica y Motivación Escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos y Vida Saludable
6 BASICO	↑ 73	→ 69,7	↑ 74	↑ 70

	Autoestima Académica y Motivación Escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos y Vida Saludable
2 MEDIO	↑ 77	↑ 73	↑ 77	→ 66



EVALUACIÓN ACCIÓN CUATRIENALES 2019

ACCION CUATRIENAL	RANGO DE LOGRO	OBSERVACIONES
Mejorar la asistencia escolar	25% -49% logro parcial	Mantener actualizado NAPSIS. Evaluar equipo psicosocial en Ed. Adultos (Trabajador(a) Social).
Reestructurar equipo de coordinadores técnicos	75% a 99% logro avanzado	Re-distribución a partir de áreas del modelo para la Calidad de la gestión escolar (2014).
Equipo técnico in situ	75% a 99% logro avanzado	Re evaluación según planificación de Unidades y Coordinaciones.
Modificaciones curriculares	50% a 74% logro adecuado	Sin observaciones.
Pruebas Comunes	1%-24% Inicio incipiente.	Implementar evaluación (3 por año lectivo), Estandarizar matriz de datos, Foco en detección de habilidades descendidas y potenciales.
Capacitación a directivos, docentes y asistentes de la educación	50% a 74% logro adecuado	Seguimiento y medición de impacto de capacitaciones.
Fortalecimiento de los Consejos Escolares	50% a 74% logro adecuado	Desarrollar la participación y reflexión colectiva junto a la comunidad mediante participación activa de coordinadores asignados a cada E.E.
Fortalecimiento del Programa de Convivencia Escolar	25% -49% logro parcial	Implementar y sistematizar nuevos procesos y modelo de trabajo en equipos psicosociales y coordinaciones de convivencia escolar de los E.E. municipales.
Escuelas abiertas al Deporte y la Cultura	25% -49% logro parcial	Generar garantías de uso y promover el resguardo de la comunidad en actividades.
Estandarización de los Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA)	75% a 99% logro avanzado	Foco en fortalecer la instancia del CRA como recurso pedagógico.
Vida saludable	25% -49% logro parcial	Evaluación anual bajo concepto de IDPS del año en curso.
Fortalecimiento de la Educación Técnico-Profesional	25% -49% logro parcial	Mejorar la tasa de titulación año 2020
Programa Audiovisual "Teleclases"	25% -49% logro parcial	Evaluación de impacto de la meta cuatrienal al año de curso.

Programa Lectura Temprana	50% a 74% logro adecuado	Avanzar al 2020 en adecuación e implementación en PIE.
Creación de Unidad de Capacitación y Perfeccionamiento	1%-24% Inicio incipiente.	Se aplicaron instrumentos de recogida de información para levantar datos desde el profesorado y ejecutar acciones desde aquello. No se visualiza necesidad de una Unidad.
Restablecimiento del cargo de Orientador	25% -49% logro parcial	Fortalecer plan estratégico de Orientadores.
Ampliación de la cobertura CRA	100% logrado	Foco en fortalecer la instancia del CRA en Ed. De Adultos.
Bibliotecas abiertas a la comunidad	25% -49% logro parcial	Desafío al 2019; avanzar en implementación de Biblioteca Digital

INFORME ANALISIS SIMCE 2018

ANALISIS DE RESULTADOS SIMCE: COMPARATIVO ESTADÍSTICO RESULTADOS SIMCE 2017 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES Y PROMEDIO DE PUNTAJE COMUNAL DEL MISMO GRUPO SOCIOECONÓMICO.

ANÁLISIS DE DATOS.

El procedimiento para realizar el análisis se usaron los datos obtenidos del banco de datos de evaluaciones SIMCE, así como los procedimientos establecidos para la comparación de puntajes promedio y la obtención de diferencias estadísticas⁵. Los procedimientos que usa el Mineduc, establecen que una medida razonable de la discrepancia entre los datos y la hipótesis nula; se establecerá como la diferencia entre el promedio de una agrupación de interés x , y el promedio con el cual se desea comparar (agregación de referencia), y . Si x e y realmente provienen de la misma población, la diferencia tenderá a ser pequeña. Si provienen de poblaciones diferentes, la diferencia será más grande:

$$H_0 : (\mu_x - \mu_y = 0)$$

El nivel de significación de una prueba estadística es un concepto estadístico asociado a la verificación de una hipótesis. Un resultado o efecto es estadísticamente significativo cuando es improbable que haya sido debido al azar. Una "diferencia estadísticamente significativa" solamente significa que hay evidencias estadísticas de que hay una diferencia; no significa que la diferencia sea grande, importante o radicalmente diferente. En pocas palabras, se define como la probabilidad de tomar la decisión de rechazar la hipótesis nula cuando ésta es verdadera (decisión conocida como error de tipo I, o "falso positivo"). La decisión se toma a menudo utilizando el valor p (o p-valor): si el valor p es inferior al nivel de significación, entonces la hipótesis nula es rechazada. Cuanto menor sea el valor p , más significativo será el resultado.

En otros términos, el nivel de significación de un contraste de hipótesis es una probabilidad p tal que la probabilidad de tomar la decisión de rechazar la hipótesis nula - cuando ésta es verdadera - no es mayor que p . Lo anterior permite identificar alzas concretas y descartar falsos positivos en cuanto a resultados comparativos en los resultados de los E.E. bajo la actual administración.

⁵ En estadística, una diferencia es significativa cuando la probabilidad de que esta diferencia sea producto del azar es muy baja.

SIMCE LECTURA - MATEMÁTICAS 4°BASICO 2018

Los datos analizados para el SIMCE de Lectura en 4°Básico 2018 describen una variabilidad positiva en tanto diferencias significativas para la asignatura de matemática. Para el caso de Lenguaje se observan porcentajes de mayores alzas en resultados a la baja.

La concentración de diferencias estadísticas significativas respecto de resultados del año anterior señalan que hay un 29% de resultados negativos y un 17% de resultados positivos en Lenguaje. En matemáticas se observan un 41% de resultados positivos respecto a la diferencia estadística significativa y su anverso evidencia un 17%.

La mayor concentración de diferencias significativas en Lenguaje se concentran en el grupo socioeconómico (desde ahora GSE) Medio Bajo, seguido del GSE Medio y descartando diferencias en el GSE Bajo.

Los establecimientos que concentran la mayor alza de puntaje respecto de resultados del año anterior son la Escuela Centenario de la República y Colegio Deportivo Téc. Profesional Elena Duvauchelle, con +39 y +42 pts. respectivamente.

Para la asignatura de matemáticas, los resultados SIMCE 4° básico evidencian una concentración de diferencias significativas en los GSE Medio Bajo y Medio; no observándose movilidad en el GSE Bajo. Los establecimientos con mayor diferencia de puntaje al alza son: Escuela Centenario de la República con +25 pts. y Colegio Deportivo Téc. Profesional Elena Duvauchelle con +56 pts. sobre resultados 2017.

PRUEBA	GSE	Establecimiento	N° Estudiantes	Puntaje 2017	N° Estudiantes	Puntaje 2018	Diferencia Est. Sig.	Categoría Desemp.
LENGUAJE	Bajo	Colegio Chipana	27	232	42	238	6 No	Insuficiente
	Medio	Escuela Manuel Castro Ramos	77	266	85	264	-2 No	Medio Bajo
		Escuela Bicentenario Santa María	65	260	70	257	-3 No	Medio Bajo
		Escuela Gabriela Mistral	56	260	63	262	2 No	Medio Bajo
		Escuela Eduardo Llanos	51	268	47	257	-11 Sí	Medio Bajo ↓
	Medio-bajo	Escuela Caleta San Marcos	3	256	2	223	-33 Sí	Medio ↓
		Escuela Caleta Chanavayita	15	248	16	261	13 No	Insuficiente
		Colegio República de Croacia	53	259	62	242	-17 Sí	Medio Bajo ↓
		Escuela Almirante Patricio Lynch	64	238	76	256	18 Sí	Insuficiente ↑
		Colegio República de Italia	66	223	62	225	2 No	Insuficiente
		Escuela Centenario	31	240	61	279	39 Sí	Insuficiente ↑
		Escuela Artística Violeta Parra	32	247	29	248	1 No	Medio Bajo
		Escuela Plácido Villarroel	34	259	26	249	-10 Sí	Medio bajo ↓
		Colegio España	32	255	32	252	-3 No	Insuficiente
		Escuela Tilda Portillo	21	257	30	263	6 No	Insuficiente
		Escuela Paula Jaraquemada	39	273	63	253	-20 Sí	Medio ↓
		Liceo Colegio Deportivo	30	222	26	264	42 Sí	Insuficiente ↑

Tabla 1. Comparativo estadístico resultados en Lectura 4° Básico SIMCE 2017 -2018, Establecimientos Educativos Municipales y Promedio de puntaje mismo Grupo Socioeconómico. Datos: Agencia de Calidad, portal SIMCE 2019. Elaboración propia.

PRUEBA	GSE	Establecimiento	N° Estudiantes	Puntaje 2017	N° Estudiantes	Puntaje 2018	Diferencia Est. Sig.	Categoría Desemp.		
MATEMÁTICA	Bajo	Colegio Chipana	27	218	42	218	0	No	Insuficiente	
	Medio	Escuela Bicentenario Santa María	65	243	70	259	16	Sí	Medio	↑
		Escuela Manuel Castro Ramos	77	248	85	263	15	Sí	Medio bajo	↑
		Escuela Eduardo Llanos	51	275	47	268	-7	No	Medio bajo	
		Escuela Gabriela Mistral	56	242	63	259	17	No	Medio Bajo	
	Medio-bajo	Escuela Artística Violeta Parra	32	238	29	228	-10	No	Medio bajo	
		Escuela Caleta San Marcos	3	244	2	224	-20	Sí	Medio	↓
		Escuela Caleta Chanavayita	15	254	16	249	-5	No	Insuficiente	
		Colegio República de Croacia	53	247	62	226	-21	Sí	Medio bajo	↓
		Escuela Almirante Patricio Lynch	64	241	76	241	0	No	Insuficiente	
		Colegio República de Italia	66	204	62	221	17	Sí	Insuficiente	↑
		Escuela Centenario	31	240	61	265	25	Sí	Insuficiente	↑
		Escuela Plácido Villarroel	34	237	26	233	-4	No	Medio bajo	
		Colegio España	32	218	32	231	13	Sí	Insuficiente	↑
Escuela Tilda Portillo		21	234	30	246	12	No	Insuficiente		
Escuela Paula Jaraquemada	39	259	63	228	-31	Sí	Medio	↓		
Liceo Colegio Deportivo	30	213	26	269	56	Sí	Insuficiente	↑		

Tabla 2. Comparativo estadístico resultados en Matemáticas 4° Básico SIMCE 2017 -2018, Establecimientos Educativos Municipales y Promedio de puntaje mismo Grupo Socioeconómico. Datos: Agencia de Calidad, portal SIMCE 2019. Elaboración propia.

SIMCE LECTURA - MATEMÁTICAS 2°MEDIO 2018

El análisis a partir de los resultados en el SIMCE de Lectura en 2°Medio 2018 describe una variabilidad positiva neta en diferencias significativas positivas para la asignatura de Lectura. Misma realidad en el caso de Matemáticas, donde existen aún mayor tasa porcentual de establecimientos que alcanzan diferencia estadística significativa positiva, situación que contrasta con el panorama del año lectivo anterior.

Las diferencias estadísticas significativas en tanto de resultados del año anterior en Lenguaje muestran que existe un 33% de resultados estadísticos significativos positivo versus un 0% de resultados negativos. El grueso de los resultados positivos se concentra en matemáticas: un 55% de resultados positivos respecto a la diferencia estadística significativa y un 0% como expresión de resultados estadísticos significativos negativos.



Existe una distribución homogénea de resultados positivos en la asignatura de Lenguaje, la cual abarca los GSE Medio Bajo, Medio y Bajo. Cabe destacar que los tres establecimientos se encuentran en categoría de Desempeño⁶ Insuficiente. Respecto de la asignatura de Matemáticas, aun cuando existe un resultado estadístico significativo en el GSE Bajo, la mayor cantidad se distribuyen homogéneamente entre el GSE Medio Bajo y Medio.

Los establecimientos que concentran la mayor alza de puntaje respecto de resultados del año anterior son: Colegio Deportivo Téc. Profesional Elena Duvauchelle con +58 pts., Escuela Manuel Castro Ramos con +29 pts. y Liceo Politécnico con +29 pts., en diferencia con resultados SIMCE 2017.

Los establecimientos con mayor diferencia de puntaje al alza en SIMCE matemáticas 2°Medio son: Escuela Art. Violeta Parra con +25 pts., Escuela Manuel Castro Ramos con +21 pts. y Colegio Deportivo Téc. Profesional Elena Duvauchelle con +27 pts., en comparación con la medición estandarizada 2017.

PRUEBA	GSE	Establecimiento	N° Estudiantes	Puntaje 2017	N° Estudiantes	Puntaje 2018	Diferencia Est. Sig.	Categoría Desemp.	
LENGUAJE	Bajo	Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente	97	199	80	228	29	Sí	Insuficiente ↑
	Medio	Escuela Manuel Castro Ramos	36	203	60	242	39	Sí	Insuficiente ↑
		Escuela Artística Violeta Parra	29	248	27	246	-2	No	Medio bajo
		Escuela Bicentenario Santa María	56	258	59	266	8	No	Medio
	Medio bajo	Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky	80	229	72	220	-9	No	Medio bajo
		Liceo Elena Duvauchelle Cabezón	42	228	45	222	-6	No	Insuficiente
		Liceo Colegio Deportivo	40	192	23	250	58	Sí	Insuficiente ↑
		Liceo Bernardo O'Higgins	54	232	101	238	6	No	Medio bajo
		Liceo Luis Cruz Martínez	255	225	241	226	1	No	Medio bajo

Tabla 3. Comparativo estadístico resultados en Lenguaje 2° Medio SIMCE 2017 -2018, Establecimientos Educativos Municipales y Promedio de puntaje mismo Grupo Socioeconómico. Datos: Agencia de Calidad, portal SIMCE 2019. Elaboración propia.

⁶ La Categoría de Desempeño es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) puede identificar el nivel de ayuda y orientación que necesitan los establecimientos. Para obtener la Categoría de Desempeño se construye un Índice de Resultados que considera la distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje, los Indicadores de desarrollo personal y social, los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas tres o dos mediciones según corresponda para cada nivel. Luego, este Índice de Resultados se ajusta según las Características de los Estudiantes del establecimiento educacional, por ejemplo, su vulnerabilidad. Finalmente, en base a este nuevo índice ajustado, se clasifica a los establecimientos en una de las cuatro Categorías de Desempeño: Insuficiente, Medio Bajo, Medio, Alto. (fuente: <https://www.agenciaeducacion.cl/>)



PRUEBA	GSE	Establecimiento	N° Estudiantes	Puntaje 2017	N° Estudiantes	Puntaje 2018	Diferencia Est. Sig.	Categoría Desemp.		
MATEMÁTICA	Bajo	Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente	97	196	80	207	11	Sí	Insuficiente	↑
	Medio	Escuela Manuel Castro Ramos	36	207	60	228	21	Sí	Insuficiente	↑
		Escuela Artística Violeta Parra	29	218	27	243	25	Sí	Medio bajo	↑
		Escuela Bicentenario Santa María	56	229	59	229	0	No	Medio	
	Medio Bajo	Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky	80	211	72	215	4	No	Medio bajo	
		Liceo Elena Duvauchelle Cabezón	42	201	45	210	9	No	Insuficiente	
		Liceo Colegio Deportivo	40	199	23	226	27	Sí	Insuficiente	↑
		Liceo Libertador Bernarndo O'Higgins Riquelme	54	227	101	240	13	Sí	Medio bajo	↑
		Liceo Luis Cruz Martínez	255	210	241	214	4	No	Medio bajo	

Tabla 4. Comparativo estadístico resultados en Matemática 2° Medio SIMCE 2017 -2018, Establecimientos Educativos Municipales y Promedio de puntaje mismo Grupo Socioeconómico. Datos: Agencia de Calidad, portal SIMCE 2019. Elaboración propia.



ESTRATEGIA COMUNAL DE EDUCACIÓN 2020

El presente documento da cuenta de la continuación de un proceso de fortalecimiento y consolidación de las políticas expresadas en los Planes de Educación Municipal de Iquique desde el año 2017, impulsados por el Alcalde Sr. Mauricio Soria Macchiavello.

A saber, la desigualdad en educación es producto de un diseño social que se rige de distintas formas (PNUD, 2017); a partir del enunciado anterior, la comuna de Iquique se plantea con la esperanza que las innovaciones en Educación a nivel comunal pueden desarrollar una serie de cambios que permitan a la educación pública municipal caminar en una dirección distinta y que logre quebrar con tan mencionada desigualdad.

Una visión respecto del Fortalecimiento de la Educación Pública Municipal necesariamente debe contemplar medidas orientadas a mejorar la Convivencia Escolar de los establecimientos, con un enfoque puesto en la prevención, la formación, la promoción y la convivencia democrática, por sobre el control y la sanción, con el objetivo que los estudiantes desarrollen las competencias sociales necesarias para la convivencia, como la empatía, la capacidad de diálogo, el autoconocimiento, la valoración y el reconocimiento del otro como un otro legítimo (igual en dignidad pero diverso cultural y socialmente), la capacidad de resolver conflictos pacíficamente, entre otras.

Se plantea que la Escuela actual, a la luz de la multiplicidad social en que está inserta y su dinámica tanto externa como interna, genera estructuras formales como informales, siendo una organización compleja en su medio de convivencia, muchas veces no importando el tamaño real de ella en las problemáticas observadas, ya que el ser humano es un sujeto social en y a través de la convivencia (Torrego, 2000); es allí donde las relaciones sociales pueden deteriorarse y hacerse conflictivas, ya que el conflicto es inherente a toda actividad en la cual se relacionen personas.

La gestión democrática de la convivencia deberá sustentarse entonces en la participación activa de toda la comunidad educativa, en especial del cuerpo docente, estudiantes y equipos directivos, y en su trabajo colaborativo diario. Sin lugar a dudas el hecho de que se incorporen estas nuevas dimensiones dentro de una concepción de calidad educativa más amplia e integral, es tremendamente positivo, pero aún falta bastante por hacer.

Uno de los ejes motores del fortalecimiento de la Educación Pública Municipal de Iquique deviene en la Innovación de la gestión pedagógica en lo que respecta a toda su dimensión. La innovación educativa la entendemos como un conjunto de ideas, procesos y estrategias sistematizados, mediante los cuales se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes. La innovación en tanto es un proceso, o trayecto que se detiene a contemplar la vida en las aulas, la organización de las escuelas, la dinámica de la comunidad educativa y la cultura profesional del profesorado. La importancia de la innovación educativa radica en las diferentes perspectivas, y si profundizamos en su propósito hablaremos entonces de alterar la realidad vigente, modificando concepciones y actitudes, alterando métodos e intervenciones y mejorando o transformando los procesos de enseñanza y aprendizaje. La innovación pedagógica, por tanto, va asociada al cambio y tiene un componente explícito u oculto-ideológico, cognitivo, ético y afectivo (Castillo, 2015).



El propósito fundamental de la gestión pedagógica bajo los lineamientos de una innovación educativa ha sido lograr una mayor calidad de los resultados educativos, a partir de la transformación de las formas de gestión de las escuelas, promoviendo la construcción de un modelo de gestión basado en la capacidad para la toma de decisiones fortalecida, un liderazgo compartido, trabajo colaborativo, participación social responsable, prácticas docentes más flexibles que atiendan a la diversidad de los alumnos y una gestión basada en la evaluación para la mejora continua y la planeación estratégica; impulsando la innovación educativa.

En otro eje, señalamos la importancia de soporte que comprenden las actividades extraescolares, las cuales mejoran el nivel educativo, las competencias interpersonales, y el nivel de atención del alumnado (Mahoney, Cairns y Farwer, 2003). También aumentan la motivación (Hollway, 2002), y estimulan el pensamiento crítico y la madurez personal (Bauer y Liang, 2003). En general producen un gran beneficio al relacionar las actividades escolares con el entorno exterior del centro educativo, complementando y completando el currículo.

Finalmente concluimos que, las reformas nacionales en Educación –siempre necesarias para la mejora– tardarán muchos años en mostrar sus resultados; tiempo que no podemos sino aprovechar para caminar, con paso lento pero seguro, hacia el aseguramiento de condiciones objetivas que puedan ser el real soporte para mejorar la calidad de vida de nuestros futuros hombres y mujeres que harán aún más grande a Iquique. Dicho lo anterior, aseguraremos entonces que la política pública comunal de Educación se centre en los tres grandes núcleos antes descritos, sólo así cambiaremos la realidad que hoy, una vez más, nos desafía a actuar en consecuencia.

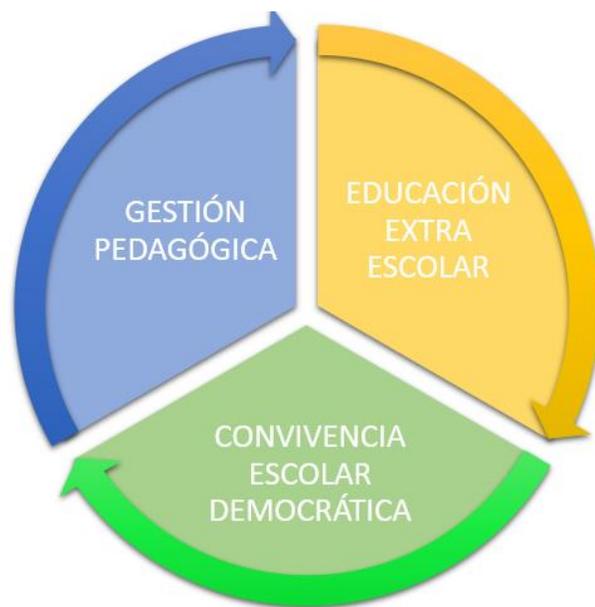


Figura 1. Dimensiones Estrategia Comunal de Educación CORMUDES I 2020. Elaboración propia.

PLAN ESTRATÉGICO COMUNAL DE EDUCACIÓN 2020

El Departamento de Educación de CORMUDESÍ incorpora la Planificación Estratégica como herramienta de gestión institucional para construir un proceso participativo, democrático y que apunte a la mejora continua; un proceso que releve las fortalezas y revierta las debilidades. En este sentido, se proyecta un trabajo de construcción colectiva y de instalación de procesos al interior de los establecimientos, que permitan transformar los obstaculizadores en oportunidades de mejora.

Esta planificación estratégica, que orienta la gestión del sostenedor, busca encaminar la visión de futuro a la que se espera llegar a través de Objetivos estratégicos, que buscan fijar proyectos estratégicos en el corto y mediano plazo. Lo anterior supone contar con dispositivos de retroalimentación que permitan avanzar hacia las metas propuestas, mediante monitoreo y seguimiento de los procesos de gestión educativa y focalización de los recursos disponibles (FAEP, SEP) en directo beneficio del desarrollo integral de todos nuestros estudiantes.

Con lo antes expuesto, la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique, a través de su Departamento de Educación promueve procesos conducentes a construir un sistema educativo comunal con coherencia institucional y oferta educativa pertinente y de calidad, que contemple un compromiso con los resultados, así como el desarrollo de toda la comunidad educativa

Como ya se señaló, la planificación estratégica diseñada sitúa especial énfasis en alinear los objetivos, planes de acción y metas, en función de las políticas y directrices estratégicas comunales, así como aquellas definidas por el Ministerio de Educación, principalmente a través de la Ley de Subvención Escolar Preferencial y los Planes de Mejoramiento Educativo.

Cada una de las etapas del proceso de planeación estratégica se sustentan en criterios de: calidad, pertinencia, participación y alto sentido ético para la definición de las políticas de mejoramiento y de una propuesta coherente al proceso de cambio que requiere el actual escenario educacional para el fortalecimiento de la Educación Pública Municipal.

El presente diagrama detalla las etapas implementadas:

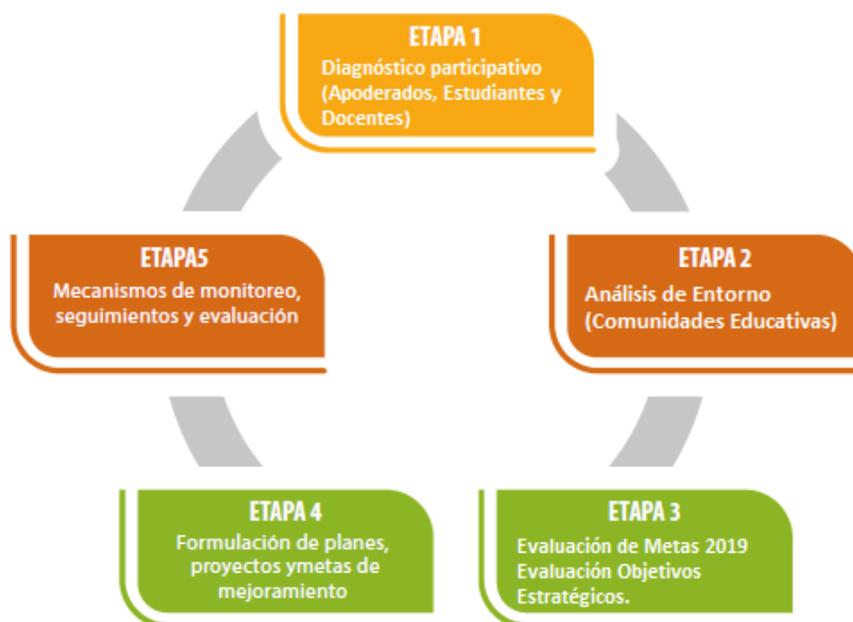


Figura 2. Etapas en Planificación Estratégica del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal

Se ha planteado que somos “*un entramado de puntos de vista, de sentimientos, de impresiones, imágenes e intereses que construimos a partir de la relación activa con los otros*” (Espinoza et. al, 2010), así como los encuentros y las coincidencias, las diferencias y los conflictos forman parte también de nuestras relaciones cotidianas; por ende no somos ajenos a la posibilidad de que nuestros intereses entren en colisión con los de los otros. Sería imposible pensar una comunidad grande o pequeña que no tuviera diferencias y en la que nunca entraran en desacuerdo las personas. Bajo este contexto es que se inicia el proceso de diagnóstico del PADEM 2020 como un espacio relacional de cooperación y crecimiento y donde se construye y reconstruye la visión de la Educación Pública Municipal.

Generalmente, no se involucra a la comunidad escolar en el gran proyecto de la escuela, y ésta debiera organizarse orientada al fortalecimiento de la identidad y los niveles de pertenencia colectiva, así y solo así, todos podrían sentirse vinculados al proyecto escolar común, a su proyecto educativo institucional. Es entonces que a partir de la participación de todos los actores involucrados en la tarea de educar, se dio comienzo al proceso de planificación para el diseño estratégico de la Educación Pública Municipal 2020 de la comuna de Iquique.

Tal como se señala en los párrafos anteriores, los actores involucrados en el proceso de diagnóstico del PADEM 2020 fueron (a) Padres y Apoderados, (b) Estudiantes representados por sus respectivos Centros de Alumnos y (c) Docentes representantes de las escuelas y liceos de CORMUDESÍ.

El objetivo tras este diagnóstico participativo fue generar oportunidades de participación y colaboración de los actores de la comunidad escolar a través de espacios formales, a fin de consolidar el logro de una estrategia comunal de educación co-construida y devenida en objetivos expresados en el Proyecto Educativo Comunal.

Cabe señalar que una comunidad educativa que sabe escuchar a sus actores y que genera diversas instancias de participación no se crea espontáneamente o por mero decreto, esta se conforma en la dinámica de las relaciones humanas que se establecen. Involucrar a los distintos actores de la comunidad escolar: estudiantes, familia, docentes y asistentes de la educación, etc. facilita el trabajo en conjunto para alcanzar los objetivos, fortaleciendo la visión del proyecto educativo. A su vez, los espacios donde la participación de distintos actores es valorada y considerada en la toma de decisiones favorecen la generación de un clima positivo y los sentimientos de pertenencia de las personas a una comunidad. Por lo anterior, definir e intencionar los procesos de participación es fundamental dentro de las prácticas tanto a nivel de Sostenedor como de las Comunidades Educativas de CORMUDESÍ.



Imágenes: Jornada Diagnóstico PADEM 2020 Padres y Apoderados. Cada comunidad educativa CORMUDESÍ fue representada por su correspondiente Centro de Padres y Apoderados.



Imágenes: Jornada Diagnóstico PADEM 2020 Estudiantes de todas las comunidades educativas. Cada comunidad CORMUDESU fue representada por su correspondiente Centro de Alumnos y Alumnas.



Imágenes: Jornada Diagnóstico PADEM Docentes representantes de comunidades educativas CORMUDES. Cada comunidad fue representada por su docente que participa como miembro del Equipo de Gestión Ampliado más dos docentes elegidos por sus pares.

VISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE IQUIQUE

Contribuir al fortalecimiento de la Educación Pública en la comuna de Iquique, favoreciendo el desarrollo integral y la autorrealización de niños, niñas, jóvenes y adultos en su proceso educativo, con énfasis en la atención a la diversidad e inclusión, en igualdad de condiciones y oportunidades, en contextos educativos seguros y en correspondencia con los avances tecnológicos, afianzando el respeto por el otro y el cuidado del medio ambiente.

MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE IQUIQUE

Generar condiciones que garanticen la viabilidad de los diversos proyectos educativos municipales, comprometiendo los esfuerzos en asegurar la Inclusión, Equidad y Calidad de la Educación Municipal; para fortalecer las trayectorias educativas de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos de la comuna de Iquique.

PROPUESTA DE VALOR

La propuesta de valor de la Educación Pública Municipal de Iquique se traduce en fortalecer las condiciones necesarias en cada comunidad educativa para que nuestros estudiantes alcancen un estado físico, mental y emocional equilibrado, coherente y armónico; ello permitirá desarrollar el autoconcepto (autoestima) tanto personal como académica; por lo tanto proponemos a la Convivencia Escolar, La Gestión Pedagógica y la Educación Extra-Escolar no sólo como condición necesaria para el desarrollo de los aprendizajes, sino como un aprendizaje en sí mismas.

NUESTROS SELLOS

- **Una Educación para la Vida:** Basada en los principios de una sana convivencia, pilar fundamental para el desarrollo de todos los estudiantes; y el necesario equilibrio físico, intelectual y espiritual.

- **Gratuidad:** Nuestra Educación Pública Municipal está fuera de la lógica de mercado, en los establecimientos educacionales municipales, la Educación se entiende como un Derecho Social, por ende nuestras comunidades educativas garantizan la gratuidad para todos sus estudiantes.

- **Inclusión:** Basada en propiciar las condiciones y espacios necesarios para que todos los estudiantes puedan aprender en igualdad de condiciones.

- **Respeto:** El respeto es un valor que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad. Educar, en cualquier situación o lugar, es un acto de respeto. Sin respeto no hay comunicación ni convivencia, por ende, no habrá Educación.

- **Equidad:** Valor, que deriva en lo que entendemos *“dar a cada cual lo que necesita”* para lograr la igualdad. En nuestras Escuelas y Liceos debe ser empleado en forma permanente, para garantizar condiciones dignas e igualitarias de aprendizaje, sin hacer diferencias entre unos y otros, sin importar la raza, sexo, religión, etnia, ni impedimento físico o mental.

- **Movilidad social:** Nuestras Comunidades Educativas, son alternativa para la población de mayor vulnerabilidad, por ende buscamos generar igualdad de oportunidades todos nuestros estudiantes, cautelando los procesos educativos en cada uno de nuestros establecimientos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2020



EJES ESTRATÉGICOS PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE IQUIQUE

Los Ejes Estratégicos para la Educación Pública Municipal son el resultado del diagnóstico y evaluación del entorno, realizado por las distintas instancias participativas de co-construcción con los actores de las comunidades educativas CORMUDES; nacen entonces como una respuesta a la fragmentación del actual sistema educativo del país en sus diferentes esferas, desde lo administrativo, curricular y de política educativa. Nos proponemos, desde una concepción unitaria de la educación pública municipal, fortalecer un sistema educativo municipal inclusivo y de calidad. Entendemos que la calidad educativa está referida a la pertinencia de capacidades productivas y ciudadanas, esto significa que la globalidad del sistema, en sus diferentes esferas, modalidades y niveles educativos, deberá estar articulada por esta definición de política pública comunal.

Por otra parte, asumimos que el desarrollo de la comuna debe descansar en un sólido sistema educativo público. Por un lado, en términos de desarrollo productivo, el sistema debe formar a las generaciones que puedan definir el rumbo del bienestar social y aportar al crecimiento económico; y por otra parte, el sistema deberá moldear el desarrollo humano integral de los ciudadanos de nuestra comuna.

Este planteamiento surge de la convicción de que en educación pública municipal debemos hacer las cosas de forma diferente, involucrando en las transformaciones a todos los actores estratégicos, especialmente, a los niños, niñas, jóvenes, profesoras, profesores y a la Familia. Ningún cambio en educación puede obviar que su principal objetivo radica en brindar una educación de calidad a nuestros NNA⁷ y adultos; así como no puede prescribir una forma unívoca de hacer educación a nuestros docentes; y tampoco olvidar la vital función de la familia y la comunidad.

⁷ NNA: Niños, Niñas y Adolescentes.

Para la actual administración, la política educativa tiene por objeto la universalización de una educación inclusiva y de calidad que contribuya al desarrollo humano integral, en tanto que la calidad está referida a las potencialidades que la educación tiene para generar transformación social; es decir, potenciando el rendimiento escolar y académico, pretendemos llevar el proceso educativo más allá de la escuela y del aula, convirtiéndolo en una acción que forma capacidades sociales fundamentales que permitan imaginar un futuro más amplio para nuestros jóvenes, convirtiéndolos en actores principales de este proceso. Aspiramos a una educación pública municipal para todos, que habilite capacidades productivas y ciudadanas históricamente legítimas. En este sentido, el objetivo central de la política educativa es aspirar a una sociedad educada que tenga claridad meridiana de aquellos saberes y capacidades que son fundamentales para su desarrollo intelectual, emocional, político y productivo.



Figura: Ejes estratégicos Educación Pública Municipal de Iquique.

Democratización y Participación:

- a. Fortalecimiento de los Equipos de Gestión Ampliado en las escuelas y liceos, potenciando la participación y democratización de los espacios de decisión sobre la gestión educativa de las escuelas CORMUDES. El Equipo de Gestión Ampliado estará compuesto por: Dirección, Inspectoría Gral., Coordinación Téc. Pedagógica, Coordinación Convivencia Escolar, Coordinación P.I.E., Coord. Extra Escolar, Coordinación Ed. Parvularia, Representante Docente (elegido por pares), Representante Asistentes Educación profesionales (Elegido por pares) y Coord. Técnica área Téc. Profesional (en caso de Liceos TP).
- b. Procesos de planificación participativos con la Comunidad Educativa con el objetivo de generar una visión compartida de los proyectos educativos.

Gestión Educativa de Calidad:

- a. Acompañamiento para evaluación y orientación de la Gestión Pedagógica en las comunidades educativas.
- b. Implementación de Lineamientos Pedagógicos Comunes (Formación General y Téc. Profesional).
- c. Diseño de estructura y marco de procesos para la gestión educativa en Educación Técnico Profesional y Artística.
- d. Evaluación y orientación de la gestión educativa en Educación de Adultos.
- e. Monitoreo de implementación de prácticas de aula.
- f. Acompañamiento y orientación de Plan de Mejoramiento Educativo.

Educación del Tiempo Libre:

- a. Fortalecimiento de la oferta programática de la Educación Extra Escolar.
- b. Consolidación de instancias de participación de estudiantes en actividades masivas Extra Escolar.
- c. Consolidar procesos de gestión y administración de la Educación Extra Escolar.
- d. Vinculación con Redes Municipales para desarrollo de trabajo conjunto.
- e. Promoción de estilos de vida activos y saludables.

Desarrollo educativo de la Primera Infancia:

- a. Sistematización de información del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- b. Fortalecimiento de la Gestión de la información para la participación de la Familia en el proceso educativo.
- c. Instalación de procesos de gestión en la Educación Parvularia.
- d. Desarrollo de la conciencia del cuidado medio ambiental.



Construcción de Climas Escolares Participativos y Democráticos:

- a. Diálogos formativos-participativos para la Convivencia Escolar.
- b. Desarrollo de la co-responsabilidad de la Convivencia Escolar.
- c. Fortalecimiento de eje Prevención.
- d. Fortalecimiento de eje Formación y Vida Democrática.
- e. Fortalecimiento de eje Promoción de Derechos de NNA.

Equidad, Inclusión, Género y Pertinencia de la Educación Municipal:

- a. Asegurar condiciones de base para el apoyo y desarrollo de todos los estudiantes.
- b. Desarrollo de Comunidades Educativas Inclusivas.
- c. Fortalecimiento de la gestión de la Inclusión.
- d. Vinculación a planificación de Dirección de Desarrollo Comunitario eje Perspectiva de Género.
- e. Implementación de Acciones en Proyectos de Mejoramiento Educativo con vinculación a fortalecer la perspectiva de Género en Comunidades Educativas.
- f. Educación Técnico Profesional orientada sobre la Estrategia de Desarrollo Regional de Tarapacá.

ACCIONES ESTRATÉGICAS PADEM 2020

Figura: Dimensiones de acción – Educación Pública Municipal.



GESTIÓN PEDAGÓGICA.

Hoy, y a la luz de los antecedentes y experiencias, se vuelve infructuoso el proponer modelos pedagógicos que intentan bajar la verdad revelada o recetas unilaterales.

Los tiempos que vivimos nos obligan a repensar una estrategia pedagógica que parte por dos vertientes: (a) ser construida en el colectivo de la comunidad educativa, con participación vinculante de todos los actores y recogiendo las líneas generales que promueven la estrategia comunal 2019, promoviendo así la participación y profundizando los procesos democráticos en el sistema educativo municipal; y b) el paradigma de consagración de la sociedad del Conocimiento – por sobre el de la Información – comienza a mostrar las necesarias exigencias de adaptación; siendo ese mismo paradigma el cual nos interpela en función de reconocer un soporte base para la creación de lineamientos pedagógicos comunes; es por ello que señalar una direccionalidad hacia la construcción de Habilidades para desenvolverse en el Siglo XXI (WEF & E2020, 2015) ya no es un anhelo si no una exigencia del medio social. Bajo las condiciones anteriores se construyeron los Lineamientos Pedagógicos Comunes y su respectiva bajada será resorte y compromiso de cada Comunidad Educativa durante el año lectivo 2020.

Lineamientos Pedagógicos Comunes

1. *Movilización de altas expectativas.*
2. *Enfoque formativo: el error como oportunidad de aprendizaje.*
3. *Desarrollo de actividades escolares en base al contexto local.*
4. *Trabajo colaborativo reflexivo entre docentes.*

Sumado a lo antes señalado se menciona a modo de complemento las competencias necesarias para desenvolverse en el mundo del siglo XXI:

1. Alfabetización esencial para el día a día.

- Lenguaje
- Números
- Ciencias
- TIC's
- Finanzas
- Cultura
- Educación Cívica

2. Competencias para enfrentar desafíos complejos.

- Pensamiento crítico y resolución de problemas
- Valoración de la Diversidad
- Creatividad
- Autonomía
- Comunicación con otras personas
- Colaboración

3. Cualidades del carácter.

- Curiosidad
- Iniciativa
- Persistencia
- Adaptabilidad
- Liderazgo
- Conciencia social
- Conciencia ambiental

Potenciando la línea estratégica anterior, con la promulgación de la Ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente se ha planteado nuevos desafíos para los directores/as del país en relación a liderar el desarrollo profesional de los profesores/as de sus comunidades educativas.

Esta ley reconoce como un derecho, que el Estado debe asegurar y proveer, el acceso de los docentes a un proceso de formación gratuita y pertinente con el fin de:

“(...) Contribuir al mejoramiento continuo del desempeño profesional de los docentes, mediante la actualización y profundización de sus conocimientos disciplinares y pedagógicos, la reflexión sobre su práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa” (Art. 11, Ley 20.903)

En tal sentido, la mencionada ley plantea focalizar las políticas, programas, recursos y acciones de desarrollo profesional docente en la escuela. Desde el punto de vista conceptual, la ley refiere a dos ejes esenciales:

- **Aprendizaje situado:** En el contexto institucional de la escuela y el entorno geográfico y socio-cultural de la misma.
- **Comunidades profesionales de aprendizaje:** Basadas en el “aprendizaje colaborativo”, que concibe al aprendiz como un sujeto que aprende necesariamente en interacción con otros.

El “aprendizaje situado” entiende que el foco del desarrollo profesional docente está en las necesidades y en los propios recursos profesionales de cada escuela, en relación a las orientaciones de su proyecto educativo y a los desafíos de sus planes de mejoramiento. El aprendizaje profesional se instala como práctica sistemática y continua que promueve el análisis y la reflexión en torno a las necesidades formativas de los profesores (UNESCO, 2013.)

Se propone que los equipos de profesores de nuestras escuelas sean comprendidos como **COMUNIDADES PROFESIONALES DE APRENDIZAJE**. Estas son la base para generar conocimientos que permitan mejorar las prácticas de enseñanza, situadas en las propias experiencias cotidianas de los profesores. De esta forma, se alcanzará una mejor comprensión de dicho conocimiento, a través de reflexiones críticas y socializadas de los profesores (Krichesky y Murillo, 2011).

La ley define que, *“Los directores y equipos directivos, tendrán como una de sus labores prioritarias el desarrollo de las competencias profesionales de sus equipos docentes (...)”* (Art.11, ley 20.903). Por lo tanto, los directivos deben proponer a los sostenedores de sus respectivas escuelas y liceos, **Planes de Formación para el Desarrollo Profesional (PDP)**, en función del PEI y PME (Art. 18 ley, 20.903). Dichos planes deberán ser diseñados por el director y equipo directivo, en consulta con los docentes que se desempeñan en la función técnico pedagógico, con el consejo de profesores y el Equipo de Gestión Ampliado CORMUDESÍ.

Los planes buscan el desarrollo de capacidades docentes, que tiene como centro y motor las necesidades de la escuela en relación a su proyecto y planes educativos. Es importante conectar el P.D.P. con los saberes profesionales de sus docentes, para ello, se deberá conocer las capacidades de los profesores y profesoras con el fin de promover el aprendizaje situado y la reflexión sistemática de sus prácticas.

Ciclo de diseño de un plan de desarrollo profesional docente (PDP)

Fuente: Mineduc, 2017.



GESTIÓN PEDAGÓGICA	Implementar Lineamientos pedagógicos comunales: (a) Movilización de altas expectativas (b) Enfoque formativo: el error como oportunidad de aprendizaje (c) Desarrollo de actividades escolares en base al contexto local (d) Trabajo colaborativo reflexivo entre docentes
	Evaluaciones externas para levantamiento de información y toma de decisiones pedagógicas.
	Programa Lectura Temprana.
	Acompañamiento y Orientación para el buen desarrollo de la Reflexión Pedagógica.
	Talleres Comunales: Lenguaje, comunicación y literatura, Matemáticas y Ciencias Naturales.
	Gestión del Aprendizaje Basado en Proyectos para la Resolución de Problemas (A.B.P.)
	Implementación de Prácticas de Aula Comunales: 1. Metodología para un aprendizaje efectivo, creativo y colaborativo. 2. Desarrollo de aprendizajes significativos y contextualizados. 3. Estrategias pedagógicas para desarrollar habilidades de relacionar, analizar y practicar.
	Acompañamiento, Evaluación y orientación de la Gestión Pedagógica en tres subdimensiones: a. Gestión Curricular b. Aprendizaje y enseñanza en el Aula c. Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes
	Programa de apoyo a la educación Matemática (Primer ciclo) CREAMÁS.
	Talleres Comunales para el fortalecimiento de la Gestión Pedagógica, dirigido a UTP y UTPROF.
	Acompañamiento, Evaluación y orientación de la Gestión Pedagógica Educación Adultos en cuatro dimensiones: a. Liderazgo b. Gest. Pedagógica c. Convivencia Escolar d. Recursos
	Desarrollo de Marco de procesos de gestión Educativa en: a. Educación Téc. Profesional b. Educación Artística
	Fortalecimiento de la Inserción Laboral de estudiantes con discapacidad de la Educación Técnico Profesional.



	Talleres Comunales con foco en Técnicos en Párvulos para fortalecer su rol técnico y el trabajo en equipo en aula.
	Sistematización de información en Ed. Parvularia: <ul style="list-style-type: none"> a. Informe cualitativo a las Familias b. Registro de los aprendizajes de los niños y niñas (R.E.A.)
	Diseño y ejecución de Plan de Desarrollo Profesional Docente (D.P.D.)

CONVIVENCIA ESCOLAR.

El desarrollo de una buena calidad de la Convivencia Escolar depende de todos los actores que componen las comunidades educativas. En nuestros establecimientos educacionales, la responsabilidad de gestionar las políticas y acciones asociadas a la convivencia escolar han recaído en equipos reducidos, compuestos por un/a coordinador/a y una dupla psicosocial. En este sentido, surge la necesidad de comenzar a transitar hacia un nuevo paradigma en nuestras escuelas y liceos, incorporando a otros estamentos a los procesos de gestión de la convivencia.

Como decisión estratégica, la Unidad de Convivencia Escolar Cormudesi realizará acciones focalizadas y universales, las cuales se traducirán en un proyecto dirigido a los establecimientos más descendidos para el primer caso y en el segundo caso; la acción estará dirigida al Control de Gestión de la Convivencia Escolar en todos los establecimientos.

En el primer ejemplo, el proyecto consistirá en un espacio de diálogo entre docentes y estudiantes, donde estos podrán compartir sus perspectivas y se promoverá la creación de propuestas de mejora continua. Por otro lado, el control de gestión irá acompañado de la entrega de directrices a todos los establecimientos, las cuales orientarán el quehacer de los equipos de convivencia hacia la ejecución de acciones que involucren la participación de docentes y estudiantes desde enfoques formativos, preventivos y promocionales, y al fortalecimiento de la difusión de los protocolos de acción contenidos en los R.I.C.E.

CONVIVENCIA ESCOLAR	Acompañamiento y orientación herramientas para el desarrollo de la Gestión de la Convivencia Escolar.
	Promoción de instancias de participación y democratización de los espacios de decisión en las comunidades educativas CORMUDESÍ.
	Estandarización de protocolos R.I.C.E.
	Orientación en P.M.E. área Convivencia para el fortalecimiento de acciones programáticas de: <ul style="list-style-type: none"> a. Prevención b. Formación y Vida Democrática c. Promoción de Derechos de NNA.
	Jornadas de diálogos para favorecer buenas prácticas de la convivencia escolar entre docentes y estudiantes.
	Reporte y sistematización mensual de atención de duplas psicosociales. (R.E.M.)
	Capacitación asistentes de la educación en manejo socio emocional y contención de NNA.
	Asesoramiento frente a denuncias y problemáticas en comunidades educativas en relación a la sana convivencia escolar.
	Programa “Yoga en tu escuela” para el desarrollo de autorregulación y manejo socio emocional en estudiantes.
	Asesoramiento a duplas psicosociales para manejo y derivación de casos complejos.
Fortalecimiento de la participación de Centros y Subcentros de Padres y Apoderados.	

	<p>Consolidación del trabajo con Redes Municipales y otras:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Centro de la mujer b. Oficina Salud Sexual y VIH c. CESFAM d. Programa Protección SENAME e. SENADIS f. SENDA g. Oficina de Infancia y Juventud h. Oficina de migración i. Oficina local de la Niñez j. C.A.V.I.
--	---

EDUCACIÓN EXTRA ESCOLAR.

Se definen las actividades extraescolares como aquellas que están encaminadas a potenciar la apertura del centro educativo a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Estas actividades siempre se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.

Este tipo de actividades presenta una serie de ventajas con respecto a las actividades tradicionales que se realizan dentro del horario lectivo. Entre ellas podemos destacar las siguientes:

- Promueven en los estudiantes un sentimiento muy positivo de pertenencia a la escuela, no sólo se sienten estudiantes, sino miembros activos de una comunidad educativa.
- Mejoran las relaciones sociales del alumnado porque los obliga a relacionarse con los compañeros fuera del aula, a conocer a otros compañeros de otras aulas o de otros cursos, ayudándoles a adquirir y a desarrollar habilidades sociales y comunicativas que les serán muy útiles a lo largo de sus vidas.
- Consiguen que los estudiantes sean capaces de gestionar mejor su tiempo libre, organizando sus horas de estudio y las dedicadas a otras actividades. Por ello, estas actividades contribuyen a que los alumnos/as adquieran una mayor autonomía y responsabilidad en la organización y gestión del tiempo disponible.
- Existen muchos tipos de actividades diferentes, y en cada uno de ellos se fomenta la adquisición o desarrollo de un determinado tipo de habilidades. Así, por ejemplo, las actividades relacionadas con la música o la danza favorecen la sensibilidad del alumnado y las relacionadas con talleres de diseño estimulan la creatividad y la curiosidad.



- En general, aumentan la autoestima de los alumnos y alumnas puesto que ofrecen oportunidades para desarrollar cualidades personales. Cuando un alumno y/o alumna realiza un tipo de actividad en el que se siente a gusto y que domina, está desarrollando y aumentando la confianza en sí mismo.
- Posibilitan el acceso a diferentes actividades deportivas, desarrollando una disposición favorable hacia una forma de vida y unos hábitos saludables necesarios para el bienestar personal y para la mejora de la calidad de vida.

EDUCACIÓN EXTRA ESCOLAR	Consolidar Ligas Deportivas Comunes: a. Volleyball b. Fútbol c. Baloncesto d. Balón Mano e. Ajedrez f. Natación g. Atletismo
	Consolidar Actividades Masivas: a. Festival Habilidades Motrices (Ed. Parvularia) b. Festival Habilidades Atléticoas (Básica / Media) c. Festival “Iquique, Tierra de Talentos” (Básica/Media) Área Arte y Cultura
	Campamento de verano Astronomía y exploración de las Ciencias. Área Ciencia y Tecnología.
	Sistematización de cobertura Talleres Extra Programáticos en todas las Áreas.
	Encuentro Comunal de (Área Cívico Patrimonial): a. Folclore b. Formación Cívica (Desfile escolar fechas históricas de Iquique) c. Jornadas lúdico/participativas
	Articulación oficina Medio Ambiente Municipal. Área Ciencia y Tecnología / Cívico Patrimonial.
	Fortalecer los equipos de trabajo comunales para el buen desarrollo de la Educación Extra Escolar.
	Talleres Extra Escolares para desarrollo de Inglés Conversacional.

PROYECTOS PADEM 2020

UNIDAD / COORDINACIÓN RESPONSABLE:					
Gestión Pedagógica/ Coordinación de Enseñanza Media.					
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la Gestión Pedagógica a fin de mejorar los procesos de enseñanza – aprendizaje de todos los estudiantes.					
1. NOMBRE DEL PROYECTO					
APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTO SEGUNDO CICLO Y ENSEÑANZA MEDIA					
2.- ÁREA DE GESTIÓN DE IMPACTO					
LIDERAZGO	X	GESTIÓN PEDAGÓGICA	X	CONVIVENCIA ESCOLAR	
RECURSOS EDUCATIVOS	X	EXTRA-ESCOLAR		GESTIÓN INFORMACIÓN	
3. DURACIÓN DEL PROYECTO					
Duración en meses	6 / meses				
4. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO					
<p>El ABP puede transformar la vida de todos los alumnos, éstos pueden tener acceso a un aprendizaje de alta calidad. Este enfoque otorga oportunidades a todos los alumnos, sea cual sea su pasado o sus orígenes, porque este enfoque puede darle de manera simultánea no solo un mejoramiento en el rendimiento académico, sino también en otras habilidades para el éxito y una sensación de empoderamiento para poder afrontar los desafíos de su vida.</p> <p>Con este proyecto se busca poder implementar esta estrategia en nuestros establecimientos municipales y cambiar los paradigmas de enseñanza de nuestros docentes. Modificar las clases expositivas, siendo los docentes mediadores y los alumnos actores principales de la indagación y su propio aprendizaje.</p> <p>Este proyecto está destinado a todos los alumnos de 5° básico y 1° medio de nuestra comuna, el cual irá avanzando progresivamente en los siguientes niveles.</p> <p>Para ello se capacitará 1 docente y 1 coordinador técnico por escuela en esta metodología. Junto a la capacitación se hará un monitoreo y seguimiento por establecimiento en la implementación de ésta.</p> <p>Además, se implementarán las salas de clases con mobiliario adecuado para el trabajo en equipo.</p>					
5.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO					

El mundo es cada vez más complejo y cambiante, y los niños y niñas deben adquirir aquellas aptitudes que los preparen para hacer frente a este mundo. Para estar preparado, el joven de mañana deberá tener competencias en resolución de problemas, adaptabilidad a los cambios, deberá saber trabajar en equipo, tener habilidades comunicativas, pensamiento crítico, creatividad, entre otros.

El mundo laboral y la vida real, sostiene Lenz, esta basado en proyectos: **“A las empresas cada vez les importa menos el curriculum vitae de los aspirantes a un empleo, lo que quieren saber es en qué proyectos ha trabajado, porque cada vez más trabajos requieren personas con experiencias en proyectos”**

¿Cómo es la escuela hoy? Para Lenz, ha cambiado mucho menos de lo que ha cambiado el mundo. “La mayor parte del trabajo sigue siendo individual, aún se hacen muchos deberes que proyectos, cuando la única manera de aprender a trabajar colaborativamente es trabajando colaborativamente.”

Los seis criterios de los proyectos de alta calidad:

Bob Lenz ha desarrollado toda una teoría sobre las características que debe tener el trabajo por proyectos para ser considerado como tal. Aparecen seis condiciones que serían las siguientes: el proyecto debe suponer un **reto intelectual** para el alumno y, por eso, hay que ajustarlo a cada edad (no debe ser ni demasiado difícil ni demasiado aburrido); también debe **ser auténtico**, es decir, debe tener relación con su contexto, con sus vidas; en tercer lugar, debe ser **colaborativo**, los debe obligar a trabajar con equipos y relacionarse con agentes de fuera de la escuela; **debe implicar gestión (management)**, no se trata sólo de hacer un proyecto sino de gestionarlo; debe comportar **reflexión** (“no puedes aprender a aprender a menos que reflexiones sobre lo aprendido “dice Lenz): y, por último , **debe ser público** (una vez que el profesor ha revisado el trabajo, éste se hará público, el profesor no puede ser la única audiencia).

6.- PRINCIPALES HITOS

- 1.-Capacitación docentes diciembre 2019.
- 2.- Monitoreo y seguimiento del proyecto.
- 3.- Implementación de mobiliario 2020.
- 4.- Evaluación de la implementación de proyecto.

7.- CRONOGRAMA O CARTA GANTT

HITO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
1.-Capacitación docente	x					
2.-Monitoreo y seguimiento		x	x	x	x	
3.- Implementación de mobiliario	x	x	x			
4. Evaluación de la implementación del proyecto.						x

8.- RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Meta	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación
1.- 100% docentes en metodología ABP capacitados. 100% coordinadores técnicos capacitados en metodología ABP	% de docentes capacitados en ABP. % de coordinadores técnicos capacitados en ABP	N° de asistentes X 100 / N° de docentes capacitados. N° de coordinadores técnicos X 100 / N° de coordinadores capacitados.	Lista de asistencia a la capacitación.
2.- 100% coordinadores técnicos monitoreados. 100% docentes monitoreados.	% de docentes y jefes técnicos monitoreados. % de docentes monitoreados.	N° de jefes técnicos X 100 / N° de jefes técnicos monitoreados. N° de docentes X 100 / N° de docentes monitoreados.	Informe Control de Gestión.

3.- 100% establecimientos monitoreados en la implementación del mobiliario.	% de salas implementadas con el mobiliario.	N° de salas X100 / N° de salas con mobiliario ABP	Informe cuantitativo.
4.- 100% establecimientos evaluados en la implementación del proyecto.	% de establecimientos evaluados con la implementación del proyecto.	N° de establecimientos X 100 / N° de establecimientos evaluados en la implementación del proyecto ABP	Informe control de gestión.
9. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO			
Población Beneficiaria		Características de los Beneficiarios	
Alumnos de 5° básico y 1° medio de los establecimientos municipales.		Alumnos que podrán dar continuidad progresiva a la metodología de trabajo.	
1 docente por establecimiento		Docentes con capacidades para liderar el proyecto e implementarlo.	
1 jefe técnico por establecimiento que será capacitado		El/La coordinador(a) técnico podrá hacer el monitoreo y evaluación de la implementación de dicha metodología.	
10. COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS INSTITUCIONES			
No aplica			

UNIDAD / COORDINACIÓN RESPONSABLE:

Gestión Pedagógica/ Coordinación Educación de Adultos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Contribuir al fortalecimiento de la educación de personas jóvenes y adultas, brindando oportunidades de desarrollo, continuidad de estudios y crecimiento profesional.**1. NOMBRE DEL PROYECTO****Acompañamiento a la Gestión Educativa y Sistematización de procesos en Educación de Adultos.****2.- ÁREA DE GESTIÓN DE IMPACTO (MARCA CON X)**

LIDERAZGO	x	GESTIÓN PEDAGÓGICA	x	CONVIVENCIA ESCOLAR	x
RECURSOS EDUCATIVOS	x	EXTRA-ESCOLAR		GESTIÓN INFORMACIÓN	

3. DURACIÓN DEL PROYECTO (Duración máxima 10 meses).

Duración en meses	8 / meses
-------------------	-----------

4. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

La elaboración del proyecto permite realizar un trabajo mancomunado con las distintas unidades responsables de llevar a cabo la gestión educativa de cada establecimiento, considerando la importancia en el cumplimiento de acciones propuesta por cada unidad, es por ello, que al inicio del año escolar en conjunto con cada unidad, se definirán los **Indicadores de Logro** los que serán monitoreados, evaluados durante el proceso y transcurso del año escolar a través de una **Matriz de control**, la cual servirá como un instrumento de gestión que facilite el logro de objetivos y el cumplimiento de metas en cada unidad educativa.

5.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Sistematizar los procesos en establecimientos de Educación de Jóvenes y Adultos en las áreas de la gestión educativa, implica mantener una mirada con foco al cumplimiento metas y los pasos a seguir para el logro de ellas.

La ejecución del proyecto permite establecer un patrón centrado en la instalación de procesos, considerando la complejidad de organización, escasos de datos y los tiempos acotados para el desarrollo de actividades en las diferentes áreas de la gestión educativa existentes en esta modalidad de estudio, surge la necesidad de contar con herramientas que permiten el ordenamiento de acciones y estrategias mediante la utilización de una **Matriz de Control** para monitorear y evaluar la



eficiencia de los procesos, contribuyendo al fortalecimiento de las buenas prácticas de la gestión educativa.

.- PRINCIPALES HITOS

- 1.- Diagnóstico institucional de la gestión educativa 2019.
- 2.- Implementación de estrategias de cada unidad educativa
- 3.- Monitoreo y seguimiento del proyecto.
- 4.- Evaluación de la implementación del proyecto.

7.- CRONOGRAMA O CARTA GANTT

HITO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8
1.- Diagnóstico institucional de la gestión educativa	x							
2.- Implementación de estrategias de cada unidad educativa	x	x						
3.- Monitoreo y seguimiento del proyecto.	x	x	x	x	x	x	x	x
4.- Evaluación de la implementación del proyecto.	x	x	x					

8.- RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Meta	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación
85% Acciones del proyecto implementadas	% de acciones planificadas 2019.	N° de acciones planificadas X 100 / N° de acciones realizadas.2019.	Informes consolidados
90% de estrategias de gestión implementadas	% de estrategias implementadas.	N° de estrategias planificadas X 100 / N° de acciones realizadas 2020	Informe de resultados.
100% Establecimientos monitoreados en la implementación del proyecto	% de equipos directivos monitoreados.	N° de equipos directivos X 100/ N° de directivos monitoreados	Matriz de Control
100% de Establecimiento con evaluación de final de proceso.	% de establecimientos evaluados con la implementación del proyecto.	N° de establecimientos X 100 / N° de establecimientos evaluados en la implementación del proyecto.	Matriz de control. Informe cuantitativo

9. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Población Beneficiaria	Características de los Beneficiarios
Equipos de Gestión Educativa de Escuelas de Adultos.	Equipo de gestión podrá realizar el monitoreo y evaluación de la implementación de sus procesos.

10. COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS INSTITUCIONES

No aplica.

UNIDAD / COORDINACIÓN RESPONSABLE:					
Unidad Gestión Pedagógica / Coordinadora Educación Básica					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:					
Fortalecer la Gestión Pedagógica a fin de mejorar los procesos de enseñanza – aprendizaje de todos los estudiantes.					
1. NOMBRE DEL PROYECTO					
DESARROLLO DE HABILIDADES DE INDAGACIÓN CIENTÍFICA					
“AULAS CIENTÍFICAS”					
2.- ÁREA DE GESTIÓN DE IMPACTO					
LIDERAZGO		GESTIÓN PEDAGÓGICA	X	CONVIVENCIA ESCOLAR	
RECURSOS EDUCATIVOS		EXTRA-ESCOLAR		GESTIÓN INFORMACIÓN	
3. DURACIÓN DEL PROYECTO					
Duración en meses	8	/ meses	I Etapa: abril-mayo-junio-julio		
			II Etapa: agosto- septiembre- octubre- noviembre		
4. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO					
<p>El proyecto es un programa de vinculación y acercamiento a la ciencia. Incluye un plan de trabajo para el desarrollo de las capacidades requeridas para el logro de aprendizajes significativos de los estudiantes a través de la indagación científica. Mediante el apoyo y orientación técnica, se incentivará a los docentes a innovar en sus prácticas pedagógicas, fortaleciendo la apropiación curricular de habilidades y ejes temáticos de la progresión de objetivos de aprendizaje de la asignatura de Ciencias Naturales. Utilizando una hora semanal del plan de estudio de la asignatura, para impulsar el trabajo colaborativo de los estudiantes a través de experimentación e investigación científica.</p> <p>Se requiere realizar este proyecto para mejorar las prácticas docentes en beneficio del desarrollo de habilidades científicas en los estudiantes.</p> <p>Mediante la ejecución del proyecto se espera motivar el aprendizaje y la capacidad de trabajar colaborativamente. Movilizar a las comunidades educativas mediante la participación de los docentes y estudiantes en distintas actividades escolares y comunales relacionadas con la experimentación e investigación científica. Instalar prácticas educativas con un enfoque pedagógico que promuevan el interés científico de los estudiantes, desarrolle el pensamiento crítico y reflexivo; propicie aprendizajes significativos más cercanos a la realidad y vivencias cotidianas.</p>					
5.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO					

En el contexto educativo se presenta una escasa definición de lineamientos metodológicos consensuados que permitan guiar a los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje y orientar la implementación de estrategias pedagógicas en el aula. Existe una limitada existencia de instancias dirigidas de trabajo colaborativo docente para compartir estrategias metodológicas y didácticas de aula.

El proceso de enseñanza -aprendizaje no facilita la apropiación de conceptos y procedimientos, encontrándose débil el desarrollo de habilidades de orden superior en los estudiantes y la conexión del aprendizaje con la vida cotidiana. Escasamente los estudiantes plantean preguntas o problematizan temas de manera autónoma, usando información relevante para analizar y reflexionar. Débil demostración de habilidades cognitivas en el proceso.

Este proyecto fortalece el desarrollo de capacidades de Gestión curricular y la Enseñanza Aprendizaje en el aula, de acuerdo a las necesidades particulares de cada establecimiento. Presenta sistemas autónomos, estables y sistemáticos de apoyo a los docentes para el desarrollo de estrategias pedagógicas de aula. Establece lineamientos pedagógicos, potencia el aprendizaje activo mediante el desarrollo de habilidades científicas, recibiendo una alfabetización funcional para mejorar los resultados de aprendizaje en la asignatura de Ciencias, pudiendo extenderse a otras asignaturas y mejorando otros ámbitos del proceso educativo.

6.- PRINCIPALES HITOS

- 1.- Capacitación profesional.
2. Trabajo colaborativo entre docentes.
- 3.- Desarrollo de metodología en el aula.
- 4.- Participación escolar en distintas actividades escolares y comunales
- 5.- Elaboración de anecdotario de experiencias científicas.

7.- CRONOGRAMA O CARTA GANTT

HITO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8
	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
1. capacitación profesional.	X				X			
2. Trabajo colaborativo entre docentes.	X	X	X		X	X	X	
3. Desarrollo de metodología en el aula.		X	X		X		X	
4. Participación estudiantil en distintas actividades escolares y Comunales.				X				X

8.- RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Meta	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación
1. El 85 % de Docentes capacitados mediante taller de formación.	% de talleres de formación. % de docentes capacitados.	nº de talleres realizados x100 / total de talleres programados. nº de docentes capacitados x 100/ total general de docentes 3° y 4° básico	Programa del taller. Lista de asistencia. Encuesta de satisfacción.
2. El 90% de los docentes recibe apoyo técnico mediante talleres de trabajo colaborativo.	% de talleres de trabajo colaborativo. % de participación docente.	nº de talleres x 100/ total de programado. nº de participación docente x 100/ total general de docentes 3° y 4° básico.	Lista de asistencia. Encuesta de satisfacción.
3. El 85 % de los docentes recibe acompañamiento de jefe técnico para el desarrollo metodológico en el aula.	% de acompañamiento docente. % de docentes que desarrolla la metodología en el aula.	nº de acompañamientos docentes x100/ total general de docentes. nº de docentes con desarrollo metodológico en el aula x 100/ total general docentes de 3° y 4° básico.	Pauta de observación. Acta de visita. Informe de impacto de proceso y resultados 2019/2020. Plan estratégico de apoyo técnico.

4. El 85% de los establecimientos participan en actividades científicas comunales.	% Actividades comunales programadas % participación establecimientos.	nº de actividades escolares ejecutadas x 100/programadas. nº de establecimientos participantes x 100/total de establecimientos.	Programa de actividades. Elementos de difusión de actividad. Encuesta de satisfacción.
5. EL 90% de los establecimientos elaboran anecdotario de experimentos e investigación científica escolar.	% de establecimientos presenta anecdotario.	nº de establecimientos x 100/ total de establecimientos.	Anecdotario científico por establecimiento.

9. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Población Beneficiaria	Características de los Beneficiarios
Establecimientos educacionales de enseñanza básica	17 escuelas básica
Docentes	62 docentes Enseñanza Básica.
Cursos de enseñanza básica	62 cursos Matricula total 1.945 estudiantes
Terceros básicos	32 cursos Matricula 983 estudiantes.
Cuartos básicos	30 cursos Matrícula 962 estudiantes.
Coordinaciones Unidad Técnica	17 docentes.

10. COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS INSTITUCIONES

La vinculación con instituciones comunales y nacionales es fundamental para visibilizar y apoyar el proyecto, por ello que se coordinará con Explora CONICYT y Fundación Club Ciencias Chile.

Internamente es importante coordinar con la Unidad de Extraescolar del Departamento de Educación para promover en el futuro un Taller Extraescolar de Ciencias en Enseñanza Básica.

UNIDAD / COORDINACIÓN RESPONSABLE:

Convivencia Escolar CORMUDESÍ.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la gestión de la Convivencia Escolar en los ámbitos de Formación, Convivencia y Participación-Vida democrática.

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Diálogos formativos sobre la Convivencia Escolar en la escuela desde la participación de docentes y estudiantes

2.- ÁREA DE GESTIÓN DE IMPACTO

LIDERAZGO		GESTIÓN PEDAGÓGICA		CONVIVENCIA ESCOLAR	x
RECURSOS EDUCATIVOS		EXTRA-ESCOLAR		GESTIÓN INFORMACIÓN	

3. DURACIÓN DEL PROYECTO

Duración en meses 7 meses

4. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

Se realizarán espacios de diálogo formativo entre docentes y estudiantes de cinco establecimientos educacionales insuficientes-críticos de CORMUDESÍ, que propicien la reflexión y ejecución de buenas prácticas que favorezcan una sana convivencia escolar. La instancia en la que se realizarán estos diálogos será en **Consejos de Profesores**.

Este proyecto se quiere realizar porque se ha detectado la necesidad de involucrar y hacer partícipes a otros estamentos en la gestión de la convivencia escolar, debido a que, en la práctica, quienes han asumido esta responsabilidad han sido los equipos de convivencia de manera más o menos aislada. Durante el año 2020, queremos incluir a dos actores específicos y que son fundamentales en el quehacer cotidiano de las escuelas: docentes y estudiantes.

Se espera que docentes y estudiantes se hagan parte de una reflexión en torno a las visiones y prácticas que sostienen la convivencia escolar en los establecimientos, para que a través de relaciones colaborativas puedan implementar estrategias y acciones de mejora continua que favorezcan un clima democrático y de sana convivencia. En este sentido, se espera que estos actores desarrollen aprendizajes para y desde el diálogo, basándose en valores como el respeto y el buen trato.

5.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El desarrollo de una buena calidad de la convivencia escolar depende del conjunto de actores que componen las comunidades educativas. En nuestros establecimientos, la gestión aislada de la convivencia escolar por parte de los equipos a cargo ha resultado problemática, debido a que el nivel de responsabilización de los demás estamentos es discrecional, no estando institucionalizados procesos y prácticas que propicien una mayor participación de la comunidad educativa. Como consecuencia, en los establecimientos se reproducen dinámicas relacionales que, en mayor o menor medida, dificultan la mejora de la convivencia escolar, teniendo particular relevancia la relación entre estudiantes y profesores en el aula. Dicha relación es la más frecuente en la escuela, por lo cual las acciones ejecutadas por los profesionales de los equipos de convivencia tienen mayores dificultades en términos de impacto, pues su margen de actuación es más limitado y no está inmerso en las dinámicas cotidianas que se dan en el aula, traduciéndose en “hitos” o “eventos” puntuales que no logran dialogar y articularse de manera óptima con estas dinámicas. Al mismo tiempo, al no existir un adecuado involucramiento de docentes y estudiantes en la gestión de la convivencia escolar, se genera una sobredemanda de solicitudes de intervención a los equipos de convivencia, las cuales en su mayoría se expresan en “casos” donde el docente derivante tiende a “individualizar” el problema y la posible solución en el estudiante, sin atender a los ambientes que generan dicho problema.

Este proyecto propiciará espacios de encuentro entre docentes y estudiantes en donde ambos actores podrán poner en diálogo sus perspectivas, abriéndose la posibilidad de que estos puedan identificar sus principales problemas en el ámbito de la convivencia escolar y explorar en conjunto estrategias y acciones de mejora, en el marco de una conversación respetuosa y democrática. En este sentido, este proyecto se sustenta en la idea de que las comunidades se educan en el diálogo y son capaces de construir aprendizajes colectivos, donde se pongan en cuestión las ideas que sostienen cierto tipo de relaciones que se reproducen en nuestras escuelas y que se expresan en liderazgos autocráticos tanto dentro como fuera del aula. Esta forma de liderazgo lleva a prácticas que ponen en cuestión la comprensión de los estudiantes como sujetos de derechos.

6.- PRINCIPALES HITOS

- 1.- Jornada: Dinámicas participativas en el aula - fase de diálogo y reflexión
2. Jornada: Dinámicas participativas en el aula - fase de elaboración de propuestas.
- 3.- Jornada: Violencias y discriminaciones en la escuela - fase de diálogo y reflexión
- 4.- Jornada: Violencias y discriminaciones en la escuela - fase de elaboración de propuestas
- 5.- Jornada: Habilidades socioemocionales - fase de diálogo y reflexión
- 6.- Jornada: Habilidades socioemocionales - fase de elaboración de propuestas
- 7.- Plenario final

7.- CRONOGRAMA O CARTA GANTT

HITO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7
1. Dinámicas participativas en el aula N°1	X						
2. Dinámicas participativas en el aula N°2		X					
3. Violencias y discriminaciones en la escuela N°1			X				
4. Violencias y discriminaciones en la escuela N°2				X			
5. Habilidades socioemocionales N°1					X		
6. Habilidades socioemocionales N°2						X	
7. Plenario final							X

8.- RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Meta	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación
1.- 80% de estudiantes y docentes perciben mayor diálogo entre ellos	% percepción de diálogo entre docentes y estudiantes	Tasa variación. $V2-V1)/V1) \times 100$.	lista de participación de talleres encuesta pre y post talleres (en base a la aplicación de la escala de Likert o Guttman)
2.- 70% de participantes en los talleres se involucran en la gestión de la CE	% involucramiento de docentes en ámbitos de gestión de CE	Tasa variación. $V2-V1)/V1) \times 100$.	lista de participación de talleres encuesta pre y post talleres
3.- 70% de estrategias y acciones implementadas	% desarrollo de estrategias y acciones conjuntas entre docentes y estudiantes para problemáticas de CE	estrategias planificadas x estrategias y acciones realizadas/100	registro de talleres registro de estrategias y acciones realizadas

9. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Población Beneficiaria	Características de los Beneficiarios
Estudiantes de escuelas y liceos de CORMUDESÍ	Niños, niñas y jóvenes entre 12 y 18 años matriculados en las escuelas y liceos insuficientes-críticos de CORMUDESÍ
Docentes de escuelas y liceos de CORMUDESÍ	Profesores/as jefes de escuelas y liceos insuficientes-críticos de CORMUDESÍ

10. COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS INSTITUCIONES

No aplica

UNIDAD / COORDINACIÓN RESPONSABLE:					
Convivencia Escolar / Cord. Gral. Centros PPAA y CEALES					
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la gestión de la Convivencia Escolar en los ámbitos de Formación, Convivencia y Participación-Vida democrática.					
1. NOMBRE DEL PROYECTO					
Programa de Integración efectiva de los Padres Apoderados y CEALES de los Colegios municipales de Iquique					
2.- ÁREA DE GESTIÓN DE IMPACTO					
LIDERAZGO		GESTIÓN PEDAGÓGICA		CONVIVENCIA ESCOLAR	x
RECURSOS EDUCATIVOS		EXTRA-ESCOLAR		GESTIÓN INFORMACIÓN	
3. DURACIÓN DEL PROYECTO					
Duración en meses	8 / meses				
4. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO					
<ol style="list-style-type: none"> 1) La Integración activa de los PPAA y CEALES. 2) La Comunidad Educativa requiere de la Integración-Participación de estos estamentos para lograr mejores aprendizajes y comunidades educativas más democráticas. 3) Que los Padres y Estudiantes se sientan valorados y que su aporte en los Consejos Escolares sea considerado para el mejoramiento continuo de los Establecimientos Educativos. 					
5.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO					
Los Centros de Padres y Alumnos continuarán fortaleciendo el Plan que busca potenciar y apoyar a los Padres-Apoderados y CEALES en la participación y compromiso con las políticas comunales de nuestros Establecimientos Educativos.					

6.- PRINCIPALES HITOS

- 1.- Fortalecimiento: (Realizar 2 capacitaciones anuales)
- 2.- Integración: (Difundir el pensamiento de desarrollo comunitario) Talleres.
- 3.- Participación: Opinar y aportar ideas de mejoramientos en foros y debates que apunten participación activa en el Consejo Escolar.

7.- CRONOGRAMA O CARTA GANTT

HITO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES n
1.- Fortalecimiento	Junio	Octubre				
2.- Integración	Mayo	Agosto	Noviembre			
3.- Participación	Abril	Julio	Septiembre			

8.- RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Meta	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación
1.- 80% de Asistencia en las Capacitaciones	- % Asistencia a Capacitaciones.	$n \text{ apoderados citados} / n \text{ proyección de cobertura} * (100)$	- Lista asistencia. - Fotos - Encuestas de satisfacción.

9. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Población Beneficiaria	Características de los Beneficiarios
- Padres y Apoderados	-Centros generales y Sub-Centros de PPAA.
- Centros de Alumnos	- Alumnos de Enseñanza Básica y Media.

10. COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS INSTITUCIONES

- Gestionar capacitaciones con entidades externas.
- Apoyo y trabajo en conjunto con los diferentes programas municipales.

UNIDAD / COORDINACIÓN RESPONSABLE: Unidad Gestión Pedagógica / Coordinación Educación Técnico Profesional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Contribuir a potenciar la formación Técnico Profesional en calidad y pertinencia con orientación a la estrategia

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Utilización de un Marco de Cualificación Técnico Profesional, como herramienta de progresión en la formación de competencias.

2.- ÁREA DE GESTIÓN DE IMPACTO

LIDERAZGO	x	GESTIÓN PEDAGÓGICA	x	CONVIVENCIA ESCOLAR	x
RECURSOS EDUCATIVOS	x	EXTRA-ESCOLAR		GESTIÓN INFORMACIÓN	

3. DURACIÓN DEL PROYECTO

Duración en meses 8 / meses

4. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

El proyecto sobre la creación de un Marco de Cualificación Técnico Profesional es una herramienta que facilita la formación integral de los estudiantes que optan por una especialidad, movilizandose de manera progresiva el desarrollo de habilidades, conocimientos y competencias a lo largo de toda la trayectoria académica T.P.

La importancia y el impacto del proyecto, genera condiciones y oportunidades de desarrollo a lo largo de la vida, transitando de manera más fluida entre el mundo público, las empresas y las instituciones de formación.

Los beneficios que conlleva el proyecto se enfocan en fortalecer la educación Técnico Profesional Municipal, generando redes de apoyo entre establecimientos, alianzas con el sector empresarial, mejorar la calidad del recurso humano y de la mano de obra calificada, de acuerdo a las necesidades de técnicos y profesionales que requiere el desarrollo productivo regional.

5.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En Chile la Enseñanza Media Técnica Profesional (EMTP) es la modalidad de educación responsable de entregar a los jóvenes una formación integral en el ámbito de una especialidad que facilite su inserción laboral, así como también la continuación de sus estudios superiores. Este tipo de formación, a diferencia de la Enseñanza Media Científico-Humanista (EMCH), con una clara orientación hacia la formación académica o general, tiene una orientación más vocacional enfocada a un campo ocupacional específico.

Los datos de Mineduc señalan que 4 de cada 10 jóvenes elige un liceo técnico profesional, pero en la Educación Pública el 56% opta por esta modalidad. Quienes cursan la Enseñanza Media Técnica Profesional provienen de los quintiles inferiores de ingresos y reportan indicadores de logro educacional de entrada más bajos en relación aquellos que siguen la Enseñanza Media Científico Humanista. Pero, la Educación Técnica pareciera ser la pariente pobre del sistema educativo, hace poco que se anunció el aumento en la cobertura de gratuidad en IP y CFT, pero la educación técnica a nivel de Enseñanza Media, tiene aún mucho por avanzar en calidad, diversificación y pertinencia.

Según el MINEDUC, los alumnos que escogen una carrera técnica en los últimos años del colegio (III y IV Medio), con la intención de seguir estudiando más adelante, y poder trabajar paralelamente, a veces ven dificultado esta opción que en algún momento les pareció tan lógico.

<https://www.grupoeducar.cl/noticia/desafios-de-la-educacion-media-tecnico-profesional/>

6.- PRINCIPALES HITOS

- 1.-Análisis de perfiles de egreso (MINEDUC). v/s Perfiles de egreso de la formación.
- 2.- Creación Marco de Cualificación T.P. (dimensiones y sub-dimensiones)
- 3.- Monitoreo y seguimiento del proyecto.
- 4.- Evaluación de la implementación del proyecto.

7.- CRONOGRAMA O CARTA GANTT

Se debe especificar para cada una de las actividades descritas en el punto anterior, la duración en semanas y meses.

HITO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8
Análisis de perfiles de egreso	x							
Creación Marco de Cualificación T.P.	x	x						
Monitoreo y seguimiento del proyecto.	x	x	x	x	x	x	x	x
Evaluación de la implementación del proyecto.	x	x	x					

8.- RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO.

Meta	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación
Creación Marco de Cualificación T.P.	Marco Cualificación Educación TP	Producto: Sí / No	Documento escrito.
100% fases de Monitoreo completadas.	% De avance monitoreo.	n estándar monitoreo cumplidos / n estándar monitoreo proyectado * 100	Informe monitoreo proyecto.
90% Acciones anuales PME (Área TP) alineadas a estrategia desarrollo regional Tarapacá.	% Acciones anuales PME (Área TP) alineadas a estrategia desarrollo regional Tarapacá.	N° acciones PME -> E.D.R. declaradas/ 6 Acciones PME -> E.D.R. sugeridas *100	Reporte de Acciones PME TP al final de proceso Planificación Anual PME 2020.

9. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Población Beneficiaria	Características de los Beneficiarios
Estudiantes	Estudiantes con competencias consolidadas.(certificación de competencias)
Docentes	Docentes capacitados en la formación por competencias
UTPROF/ Jefes de Especialidad	El jefe técnico y de especialidad podrá hacer el monitoreo y evaluación de la implementación del MCTP.

10. COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS INSTITUCIONES

Convenios con empresa afín a las especialidades de establecimientos Municipales.

UNIDAD / COORDINACIÓN RESPONSABLE:

Unidad de Recursos Educativos y Gestión de la Información / Coordinación RED C.R.A.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar una administración eficiente y efectiva en el uso de los recursos, para asegurar un proceso educativo integral.

1. NOMBRE DEL PROYECTO

**MEJORAR Y HABILITAR LOS ESPACIOS DE TRABAJO DE LOS CRA
DE CINCO ESTABLECIMIENTOS DE CORMUDES I**

2.- ÁREA DE GESTIÓN DE IMPACTO

LIDERAZGO		GESTIÓN PEDAGÓGICA	x	CONVIVENCIA ESCOLAR	
RECURSOS EDUCATIVOS	x	EXTRA-ESCOLAR		GESTIÓN INFORMACIÓN	

3. DURACIÓN DEL PROYECTO .

Duración en meses 6 / meses

4. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

Mejorar los espacios de trabajo de cinco CRA de Escuelas Básicas y Medias que por razones diversas (Mínima gestión, liderazgo laissez-faire, terremotos, fusiones de establecimientos, aumento de matrícula) ya no son adecuados, ni agradables para la atención de los alumnos y el fomento lector estando actualmente en desmedro de otros que si han tenido cambios positivos y estos cinco CRA están muy deficitarios o necesitan de mejoras. Con la ejecución de esta iniciativa todos los CRA, o sea el 100% estaría en óptimas condiciones de infraestructura para la atención agradable de la comunidad educativa. El proyecto contempla:

- 1.- Ampliar y mejorar las infraestructuras de 5 CRA: Eduardo Llanos, Thilda Portillo, Liceo Comercial, Liceo Luis Cruz Martínez, CODE Duvauchelle.
- 2.- Nivelar los espacios que están en desmedro en relación a los otros CRA que ya tienen espacios adecuados y han mejorado la infraestructura.
- 3.- Transformarlos en espacios agradables, ordenados y que sean de agrado para la atención de alumnos, profesores y apoderados y ampliar la cantidad de alumnos para su atención y realizar actividades diversas que hoy no se pueden efectuar.

5.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Los CRA como Centros de Recursos contienen las Bibliotecas Escolares. De acuerdo a los estándares del Mineduc deben cumplir con ciertas características que benefician el estar y el trabajo de los alumnos en dichos lugares, metros cuadrados por cantidad de alumnos, estanterías con medidas especiales y otros. Generalmente en horarios de clases y recreos atienden entre 30 a 50 alumnos en forma simultánea, se realizan exposiciones, se pasan películas, se efectúan concursos y otras actividades que necesitan de espacios ventilados. Por lo mismo deben tener amplias estanterías que contengan libros de fácil acceso, mesas amplias para trabajos grupales, mobiliario y sillas para realizar conferencias, cafés literarios y otros. Dentro de los 21 CRA de nuestra Corporación aun y a pesar de contar con apoyo, asesorías constantes y conversaciones con los Directores y UTP, cinco de los 21 CRA de nuestra Corporación Municipal necesitan ser mejorados en su infraestructura: **Liceo Comercial**, cuyo espacio es sombrío, deteriorado, con daños desde el terremoto del año 2014, mobiliario inadecuado, etc., **Code Duvauchelle** que al juntar las dos bibliotecas (CODE, Liceo Elena Duvauchelle), el espacio quedó demasiado pequeño para la atención de alumnos, faltan estanterías, etc.; los CRA de las escuelas **Eduardo Llanos**, **Thilda Portillo**, son pequeños y se necesita ampliarlos, cerrando balcones del segundo piso abriendo puertas para la mayor atención de alumnos y hacer actividades en su interior y finalmente el liceo **Luis Cruz Martínez**, que no tiene CRA (espacio propio) y ocupa la Biblioteca Pública, por lo cual hay que habilitar una sala o espacio para ello, con estantería propias para bibliotecas, PC, mobiliario, una sala que cumpla con estos requerimientos debido a la confusión y la escasa gestión que realiza este CRA argumentando que no cuenta con su propio espacio físico, tema del cual se viene informando desde el año 2014.

El mejoramiento de estos cinco CRA permitirá la atención de cursos completos, el trabajo en los recreos, y sobre todo el bienestar al contar con espacios amplios, bien ventilados, iluminados, un lugar de agrado, que invite a la lectura, a la visita y la realización de actividades extracurriculares, deben ser espacios para que los alumnos estén felices.

6.- PRINCIPALES HITOS

1. Levantamiento y planos de espacios. Diseño de nuevos espacios por arquitectura con requerimientos básicos y estándares.
2. Planos definitivos y trabajo de infraestructura por Empresa Constructora.
3. Inauguración y Plan de trabajo CRA 2020 que considere las nuevas características de espacio.

7.- CRONOGRAMA O CARTA GANTT

HITO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES n
1. Levantamiento	X					
2. Diseño		X	X			
3.-Ejecución			X	X	X	
1. Plan de trabajo						X

8.- RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Meta	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación
100% Levantamiento técnico de la información de los espacios CRA	Planos de los CRA revisados	$5 \times 100:5=100\%$ $(X \times 100):5=X$	Informe de Visitas de equipo de arquitectura a las escuelas
100% Planificación y Diseño de mejoramiento de espacios CRA	% avance Planificación y Diseño de nuevos CRA	$5 \times 100:5=100\%$ $(X \times 100):5=X$	Diseños y planos de infraestructura de cada CRA escuela
100% CRA con Remodelación/habilitación de mejoras	% De cobertura de CRA remodelados.	$5 \times 100:5=100\%$ $(X \times 100):5=X$	Espacios mejorados con nueva infraestructura

4 100% de CRA con Plan de trabajo anual	% de CRA cumplen con diseño e implementación de Plan de Trabajo 2029	5 x100:5=100% (X x100):5=X	Reporte Plan de trabajo, Programa de trabajo.
---	--	-------------------------------	---

9. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Población Beneficiaria	Características de los Beneficiarios
En total 3.145 alumnos Liceo Comercial: 347 alumnos Liceo Code Duvauchelle: 703 alumnos Liceo Luis Cruz Martínez: 1068 alumnos Escuela Eduardo Llanos:669 alumnos Escuela Thilda Portillo: 358 alumnos	Alumnos de Educación Preescolar, Básica y Media. Situación económica / social vulnerables y en un 40 % de migrantes

10. COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS INSTITUCIONES

<p>Coordinación con la Seremía de las Culturas, las artes y el patrimonio de Tarapacá, para ser considerados en los “Diálogos en movimiento” (Visita, talleres y conversación con escritores)</p> <p>Coordinación con la Seremía de Educación, para ser incorporados en las “Bibliotecas Migrantes” (libros, talleres)</p>
--

UNIDAD / COORDINACIÓN RESPONSABLE:					
Unidad de Recursos Educativos y Gestión de la Información / Coordinación RED C.R.A.					
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar una administración eficiente y efectiva en el uso de los recursos, para asegurar un proceso educativo integral.					
1. NOMBRE DEL PROYECTO					
HABILITAR PERGOLAS DE LECTURA RECREATIVA PARA LOS CRA DE ESCUELAS Y LICEOS CORMUDSEI					
2.- ÁREA DE GESTIÓN DE IMPACTO					
LIDERAZGO		GESTIÓN PEDAGÓGICA	x	CONVIVENCIA ESCOLAR	
RECURSOS EDUCATIVOS	x	EXTRA-ESCOLAR		GESTIÓN INFORMACIÓN	
3. DURACIÓN DEL PROYECTO					
Duración en meses	4 / meses				
4. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO					
<p>Habilitar espacios anexos y contiguos de los CRA <i>-de tipo permanente-</i> para el uso de los alumnos en horas de recreos.</p> <p>Fueron 2 establecimientos, Escuela España y Gabriela Mistral que el año 17-2018 habilitaron espacios anexos para el ser usados por los alumnos en los recreos, pero esta actividad exitosa en asistencia de alumnos, no prosperó debido que los profesores debían diariamente sacar, instalar y entrar mobiliario, poner libros, etc., situación que los cansó, además solo contaban con toldos protectores y las lluvias destruyeron los techos, los suelos, arruinaron los mobiliarios que posteriormente dejaban instalados para finalmente ser robados por los vecinos.</p> <p>Estos espacios incentivan la lectura, el juego y uso del tiempo libre, son actividades voluntarias y placenteras para el fomento lector, tareas, conectividad y convivencia afectiva.</p>					

5.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Aproximadamente desde hace cuatro años los CRA permanecen abiertos para la atención de alumnos sin interrupción durante toda la jornada, cuya asistencia promedio registrada en los recreos es de 50 niños, quienes leen, juegan (juegos de salón), realizan tareas o se conectan a internet en forma libre. Los espacios se hacen pequeños para este encuentro voluntario de convivencia. Algunos CRA en los recreos sacan sillas, mesas o cojines para que los alumnos los utilicen y aprovechen también de comer sus colaciones leyendo o jugando, otros han instalado toldos y quitasoles para la protección del sol.

Este proyecto considera habilitar los CRA con “pérgolas de lectura”, - en aquellos que cuentan con espacios anexos o cercanos (80 %)- con una infraestructura permanente, evitando el “saca y pon”, replicando la experiencia e instalaciones efectuada este año 2019 por la Escuela Thilda Portillo, donde ha aumentado la asistencia de niños en un 100%. Estos espacios para la lectura recreativa debieran contar con bancas y mesas empotradas al suelo, locker metálicos con llaves, que contengan la portada de los libros en sus puertas y la cantidad de ejemplares y de títulos (contenidos breves) que permitan leerse en la jornada, además de juegos propios específicos para ese espacio (Ajedrez, Ludo, Dama, etc.). Deben poseer un techo fijo de madera o metálico -tipo listones o cuadrículas- cubierto por calaminas transparentes o planchas de policarbonato que permita el ingreso de la luz, proteja del sol y de la lluvia eventual y un suelo tipo pasto o material sintético o cerámico sobre una loza que sea fácil limpiar y permita también leer o jugar en el suelo. Esta acción de mejora en los CRA, atenderá las necesidades de los alumnos que van en aumento y su interés es manifiesto, considerando además que podrá ser atendido tanto por los funcionarios de los CRA como por los Asistentes de la Educación, Inspectores de patio. Estas pérgolas lectoras aumentarán el hábito lector, potenciará positivamente la convivencia escolar, dará calidez a las relaciones interpersonales entre los alumnos al sentirse acogidos en espacios agradables, especialmente en los recreos donde también hay alumnos “diferentes” que no solo corren y gritan en los patios.

6.- PRINCIPALES HITOS

4. Levantamiento y selección de espacios en los CRA donde fuese posible la instalación de “Pérgolas de Lectura”.
5. Diseños de pérgolas y de mobiliario (empotrado) acorde a las características de los espacios seleccionados.
6. Habilitación de espacios, construcción de mobiliario, pintura y decoración.
7. Adquisición de locker, vitrinas, bibliografía had doc y juegos.
8. Inauguración de pérgolas.
9. Registro de Asistencia alumnos antes-post Pérgola.

7.- CRONOGRAMA O CARTA GANTT

HITO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4
1. Levantamiento	X			
3. Diseño	X			
3. Habilitación		X	X	
4.- Adquisiciones		X	X	
5.- Inauguración			X	
6.- Registro, seguimientos		X	X	X

8.- RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Meta	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación
100% cobertura en Levantamiento técnico de los espacios anexos CRA	% de los Cra y espacios anexos seleccionados.	$21 \times 100:21=100\%$ $(X \times 100):21=X\%$	Informe Visitas de equipo de arquitectura a las escuelas.
100% de CRA con Diseño de Pérgolas.	% de cumplimiento de entrega de Diseños de pérgolas.	$21 \times 100:21=100\%$ $(X \times 100):21=X\%$	Diseños y planos de pérgolas de cada CRA

9. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Población Beneficiaria	Características de los Beneficiarios
En total 14.215 alumnos	Alumnos de Educación Preescolar, Básica y Media. Situación económica / social vulnerables y en un 15 % de migrantes.

10. COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS INSTITUCIONES

No aplica.

UNIDAD / COORDINACIÓN RESPONSABLE:					
Unidad Gestión Pedagógica / Coordinación Programa Lectura Temprana					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:					
Fortalecer la Gestión Pedagógica para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de todos los estudiantes.					
1. NOMBRE DEL PROYECTO					
Yo También Puedo Leer					
2.- ÁREA DE GESTIÓN DE IMPACTO					
LIDERAZGO		GESTIÓN PEDAGÓGICA	X	CONVIVENCIA ESCOLAR	
RECURSOS EDUCATIVOS		EXTRA-ESCOLAR		GESTIÓN INFORMACIÓN	
3. DURACIÓN DEL PROYECTO					
Duración en meses	9 / meses				

4. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

Siguiendo la Política Pública Comunal, que instala el Método Matte como apoyo al proceso lectoescritor de **todos los estudiantes** que pertenecen a los diferentes establecimientos de CORMUDES, se crea el Programa Lectura Temprana, que tiene un propósito explícito y que cuenta con un profesional responsable, que monitorea constantemente y retroalimenta a todos los involucrados, diseñando mejoras cuando se requiere.

Esta actividad se funda en el convencimiento de que trabajando de manera organizada con todos los profesionales que están al servicio del logro de los aprendizajes de los alumnos tendremos mejoras significativas en el proceso lectoescritor de los alumnos de la comuna.

Con este proyecto se quiere conseguir que los alumnos que presenten NEE reciban durante el proceso de lectoescritura las **adecuaciones pertinentes** a sus características y necesidades.

Además de asesorar a los establecimientos para mejorar las estrategias de los docentes y potenciar los aprendizajes de sus estudiantes.

Se realiza este proyecto en vista de lo observado durante cuatro años y que indica que debemos realizar un trabajo articulado entre los docentes PIE de los primeros y segundos básicos y los profesores de aula de dichos cursos, asesorado por los coordinadores PIE y UTP de cada establecimiento, a fin de utilizar un lenguaje en común y apoyar a los docentes con indicaciones y material pertinente a sus requerimientos.

Se espera conseguir con esto que todos hablemos **un lenguaje en común** respecto al proceso lectoescritor y que el **apoyo sea realmente el adecuado** y para todos.

5.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El problema que se ha detectado radica principalmente en que la profesora de aula no sabe que adecuaciones realizar al método que está utilizando con los alumnos de NEE y que la profesional PIE trabaja con un método diferente al de la profesora de aula. Por lo que se observa un trabajo desarticulado entre los docentes que tienen la responsabilidad del proceso de aprendizaje de lectoescritura de los estudiantes.

Estando las dos profesionales responsables del proceso lectoescritor trabajando de manera articulada, con la misma metodología y monitoreando paso a paso las diferentes actividades, podríamos pensar que el logro de los objetivos propuestas será exitoso.

Luego de que la especialista realice las adaptaciones de acceso, que son estrategias educativas, que consisten en la adecuación del currículo de un nivel educativo con el fin de que determinados objetivos o contenidos sean más accesibles a un alumnos y que van a facilitar que algunos alumnos con NEE puedan desarrollar el currículo; se instala una metodología en el proceso lectoescritor con las adecuaciones pensadas para que pueda adaptarse al ritmo y posibilidades de aprendizaje de los niños y niñas de nuestros establecimientos educacionales.

6.- PRINCIPALES HITOS

1. Capacitación a todos los profesionales que trabajaran en la implementación del Método Matte en los diferentes establecimientos de la comuna.
- 2.- Talleres de trabajo con el equipo PIE (Comunal y por E.E)
- 3.-Apoyo con textos de trabajo, guías de ejercicios y material digital para el desarrollo de las clases en todos los establecimientos educacionales.
- 4.-Acompañamiento modelaje de clases y control de lectura desde PIE y UTP.

7.- CRONOGRAMA O CARTA GANTT

HITO	MES marzo	MES abril	ME mayo	MES junio	MES julio	MES agost.	Mes Sept.	Mes oct.	Mes nov.
1.Capacitación	x				x				
2.-taller		x	x	x		x	x	x.	x
3.-materiales	x								
4.-Acompaña Miento.		X	X	X	X	X	X	X	X

8.- RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Meta	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación
1.- El 100% de los profesionales que participan en el proyecto reciben la capacitación indicada.	% de profesionales que reciben capacitación.	Profesional capacitado x100/total profesores proyecto	Listas de asistencia
3.- 100% E.E. con recepción de textos	% de alumnos con texto.	Número de textos x 100/matricula de alumnos.	Acta de entrega
4.-100% E.E. con material de apoyo	% de profesionales con material de apoyo.	set de material de apoyo entregadas x 100/total de profesionales del proyecto	Acta de entrega

9. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Población Beneficiaria	Características de los Beneficiarios
Alumnos con NEE sin proceso lectoescritor	No lectores o descendidos en el proceso lectoescritor.
Docentes de aula y encargados del PIE en los niveles de primero y segundo año básico	Trabajo desarticulado

10. COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS INSTITUCIONES

Se solicitará a la FEC (Fundación Educacional Collahuasi) los textos que utilizarán los alumnos y profesionales que participarán del proyecto y cupos, para la capacitación en la metodología Matte para los docentes del PIE y de aula durante el mes de marzo y julio.

UNIDAD / COORDINACIÓN RESPONSABLE:					
Unidad Recursos Educativos y Gestión de la Información / Coordinación Programa Teleclases					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:					
Garantizar una administración eficiente y efectiva en el uso de los recursos, para asegurar un proceso educativo integral.					
1. NOMBRE DEL PROYECTO					
“Teleclases” para el desarrollo de Habilidades Sociales en estudiantes de la Enseñanza Técnico Profesional.					
2.- ÁREA DE GESTIÓN DE IMPACTO					
LIDERAZGO		GESTIÓN PEDAGÓGICA		CONVIVENCIA ESCOLAR	x
RECURSOS EDUCATIVOS	x	EXTRA-ESCOLAR		GESTIÓN INFORMACIÓN	
3. DURACIÓN DEL PROYECTO					
Duración en meses	6 / meses				

4. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

1. Teleclases ajustadas a la Educación Técnica profesional para motivar y/o reforzar aprendizajes significativos y desarrollar habilidades blandas en los estudiantes para su futura inserción en el mundo laboral.
2. Los códigos de comunicación de esta generación son audiovisuales. Ellos refieren (Documentado a través de Entrevistas y Encuestas) ser motivados con sus códigos para generar aprendizajes. Los docentes y UTP manifiestan que los estudiantes necesitan desarrollar habilidades blandas para su futura inserción en el mundo laboral.
3. Mejorar los aprendizajes y las Habilidades Blandas en estudiantes de la Enseñanzas Técnico Profesional para su futuro inserción en el mundo laboral

5.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Tomando en cuenta que los códigos de comunicación de la generación actual son audiovisuales, se hace necesario abordar el problema de la motivación a través de Teleclases para potenciar los aprendizajes.

Las empresas que tienen convenios con la Institución, refieren por intermedio de los jefes de Especialidad, que necesitan egresados que manejen no sólo conocimientos técnicos, sino también actitudes que reflejen lo que está estipulado en el Currículo Nacional. Esto significa que la mayor carencia se identifica con las habilidades blandas, por lo que Teleclases se ajustará al perfil del egresado abordando temáticas atingentes, a fin de mitigar el problema.

6.- PRINCIPALES HITOS

- 1.- Recopilar información con: Coordinador Comunal, UTPP, Jefes de Especialidades, docentes y estudiantes
- 2.-Generar propuestas audiovisuales, a través de Storyboards y Piloto
- 3.- Producción y Post producción del material
- 4.- Entrega del Material a Establecimientos Educativos de CORMUDES

7.- CRONOGRAMA O CARTA GANTT

HITO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
1. Recopilar información	x					
2.- Generar propuestas audiovisuales		x				
4.- Producción y Post producción del material		x	x	x		
5.- Entrega del Material a Establecimientos Educativos de CORMUDES				x	x	x

8.- RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Meta	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación
Producción de 15 Teleclases	Cápsulas audiovisuales realizadas	Capsulas proyectadas / capsulas realizadas *100	Encuestas y Entrevistas a Empresarios donde laboren los egresados.

9. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Población Beneficiaria	Características de los Beneficiarios
Estudiantes y Docentes de la Enseñanza Técnico Profesional Empresarios con convenios con la Institución.	Estudiantes de la Enseñanza Técnico Profesional. Situación económica y Social: Vulnerables y un 22 % de Migrantes

10. COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS INSTITUCIONES

No aplica

UNIDAD / COORDINACIÓN RESPONSABLE:

Unidad Recursos Educativos y Gestión de la Información / Coordinación Programa Teleclases

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Garantizar una administración eficiente y efectiva en el uso de los recursos, para asegurar un proceso educativo integral.

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Teleclases como recurso pedagógico para apoyar el proceso de Formación, Prevención y Promoción de Convivencia Escolar en la Enseñanza Parvulario y I Ciclo Básico.

2.- ÁREA DE GESTIÓN DE IMPACTO (MARCA CON X)

LIDERAZGO		GESTIÓN PEDAGÓGICA		CONVIVENCIA ESCOLAR	x
RECURSOS EDUCATIVOS	x	EXTRA-ESCOLAR		GESTIÓN INFORMACIÓN	

3. DURACIÓN DEL PROYECTO

Duración en meses	6 / meses
-------------------	-----------

4. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

1. Teleclases (cápsulas audiovisuales) para la Enseñanza Parvularia y del I ciclo Básico con enfoque de Formación, Prevención y Promoción de Convivencia Escolar
2. Teniendo en cuenta que en los primeros años de vida, los hábitos, las habilidades y los valores toman importancia fundamental por ser la etapa donde se afianzan los procesos formativos, por lo que se hace necesario este recurso que promueva la Formación, Prevención y Promoción de la sana Convivencia Escolar
3. Contribuir a una efectiva formación de valores, hábitos y habilidades que conlleve a una sana Convivencia Escolar.

5.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La buena Convivencia Escolar es uno de los aspectos fundamentales para el bienestar de los integrantes de la comunidad educativa, su adecuada gestión permite mejorar el rendimiento académico y fortalecer la calidad de los aprendizajes.

La Unidad Comunal de Convivencia Escolar de CORMUDESÍ, manifiesta que han aumentado exponencialmente los problemas y/o conflictos de Convivencia en los Establecimientos Educativos de CORMUDESÍ. Para mejorar esto, se hace necesario abordar Teleclases que fomenten: la Prevención, Promoción de derechos de NNA y la Formación valórica y democrática en la Convivencia Escolar, durante los primeros años de vida escolar (Enseñanza Parvularia y I ciclo Básico).

6.- PRINCIPALES HITOS

- 1.-Recopilar información con: Coordinadores Comunales, docentes y estudiantes
- 2..Generar propuestas audiovisuales, a través de Storyboards y Piloto
- 3.-Producción y Post producción del material
4. Entrega del Material a Establecimientos Educativos de CORMUDESÍ

7.- CRONOGRAMA O CARTA GANTT

HITO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
1.- Recopilar información	x					
2.- Generar propuestas audiovisuales		x				
3.- Producción y Post producción		x	x	x		
4.- Entrega del Material				x	x	x

8.- RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Meta	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación
Producción de 15 Teleclases	Cápsulas audiovisuales realizadas	Capsulas proyectadas / capsulas realizadas *100	Encuestas y Entrevistas a Docentes / Estudiantes.

9. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Se trata de identificar la población beneficiaria directa, es decir, aquellas personas que serán favorecidos directamente por la ejecución del proyecto (Marque y caracterice a todos los que participarán y beneficiarán del proyecto e indique procedencia y/o mecanismos de selección de sus beneficiarios).

Población Beneficiaria	Características de los Beneficiarios
Estudiantes y Docentes de la Enseñanza Parvularia y I ciclo Básico	Estudiantes de la Enseñanza Parvularia y I ciclo Básico. Situación económica y Social: Vulnerables y un 22 % de Migrantes

10. COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS INSTITUCIONES

No aplica

UNIDAD / COORDINACIÓN RESPONSABLE:

Unidad Gestión Pedagógica / Coordinación Ed. Parvularia

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Garantizar condiciones para el fortalecimiento de los niveles de educación parvularia, con énfasis en la protección de derechos de los niños/as, considerando el marco curricular y las normativas ministeriales.

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Método de Proyecto para Educación Parvularia, una estrategia de aprendizaje

(Dewey – Kilpatrick)

2.- ÁREA DE GESTIÓN DE IMPACTO

LIDERAZGO		GESTIÓN PEDAGÓGICA	x	CONVIVENCIA ESCOLAR	
RECURSOS EDUCATIVOS		EXTRA-ESCOLAR		GESTIÓN INFORMACIÓN	

3. DURACIÓN DEL PROYECTO

Duración en meses	10 meses
-------------------	----------

4. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

Incorporar el Método de Proyecto como una forma de aprender de los niños y niñas en nuestras escuelas municipalizadas de la comuna de Iquique.

Kilpatrick, un proyecto es “una entusiasta propuesta de acción para desarrollar en un ambiente social “y debe servir para mejorar la vida de las personas. En la medida en que los sujetos se sientan implicados en el aprendizaje, tanto mayor y mejor será éste.

Responde a la forma de aprender activa de los niños y niñas, centrará el foco en el aprendizaje de ellos. En el caso de la educadora y su equipo técnico, utilizar esta estrategia metodológica ayudará a erradicar la escolarización a tan temprana edad guiando sus prácticas pedagógicas en congruencia con los lineamientos curriculares y el MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA:

- ✓ **Niño/a:** en la etapa de desarrollo en la que ellos se encuentran aprenden observando, explorando, descubriendo e indagando en su entorno , imitando comportamientos de otros que les son significativos y desarrollando juegos simbólicos, de carácter social y reglados, tanto espontáneos como dirigidos.
- ✓ **Educadora:** “ La enseñanza representa, entonces, la acción pedagógica al servicio de las potencialidades de aprendizaje de todas las niñas y los niños” **BCEP,2018**
- ✓ **Niño/a:** Construir aprendizajes significativos y trascendentes en ambientes de aprendizajes de buen trato, estimulantes, lúdicos, democrático y emocionalmente positivos.
- ✓ **Educadora y equipo técnico:** Incorporar prácticas pedagógicas pertinentes a las características de desarrollo de los niños y niñas, con apropiación curricular que permita ofrecer propuestas pedagógicas de calidad.
- ✓ Incorporar la reflexión como una estrategia para una oportuna toma de decisiones, lo que va a permitir potenciar su liderazgo pedagógico.

5.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En la actualidad los niveles de educación parvularia de aula regular como los niveles de lenguaje al estar insertos en 15 escuelas municipalizadas de la comuna de Iquique, tienden a escolarizar a los niños y niñas utilizando actividades dirigidas que coartan el protagonismo de los niños y niñas, la capacidad de creatividad, de opinar, de proponer. Las actividades dirigidas son antónimas a las formas de aprender que ellos/as, el JUEGO es el contexto natural de un niño/a, así es como construyen aprendizajes. En el caso de las educadoras de párvulos su rol se confunde con el de una profesora los jefes técnicos por desconocimiento del curriculum de educación parvularia, guían de manera errada las prácticas pedagógicas, una consecuencia es por ejemplo que participan en reuniones en las que no se tratan temas relacionadas con el nivel educativo y/o están ajenas a los PME y PEI.

Incorporar el MÉTODO DE PROYECTO como una estrategia de aprendizaje va a permitir que los niños y niñas construyan aprendizajes significativos, éstos serán en función a sus características e intereses personales y grupales, tendrán la oportunidad de opinar, proponer, evaluar. En el caso de la educadora de párvulos y su equipo técnico utilizar esta estrategia metodológica le va a permitir incorporar prácticas pedagógicas democráticas, pertinentes e inclusivas, utilizar instrumentos de evaluación coherentes a los procesos de aprendizajes de los niños y niñas por tanto una mayor apropiación curricular, además de fortalecer su liderazgo técnico.

6.- PRINCIPALES HITOS

1. **Capacitación** : las educadoras de párvulos serán capacitadas en el MÉTODO DE PROYECTO
2. **Implementación del proyecto** : en cada comunidad educativa liderada por la coordinadora se generarán espacios de reflexión y posterior implementación del proyecto en cada una de las aulas
3. **Seguimiento del desarrollo del proyecto**: Coordinadora comunal a través de visitas de acompañamiento realizará un monitoreo utilizando un instrumento de evaluación a la implementación de tal manera de ser socializado con las educadoras, esto permitirá la mejora continua. Coordinadora de cada comunidad educativa realizará reuniones periódicas las que se llamarán COMUNIDADES DE APRENDIZAJE(establecer la periodicidad)
4. **Evaluación / toma de decisiones** : la evaluación y toma de decisiones será durante todo el proceso (instrumento de evaluación a la implementación) y una evaluación final (con las coordinadoras y con educadoras de todas las comunidades educativas)

7.- CRONOGRAMA O CARTA GANTT

HITO	enero	marzo	abril	mayo	junio	julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov
Capacitación	x									
Implementación		x	x	X	X	X	X	X	X	X
Seguimiento				x	x	x	x	x	x	x
Evaluación							x			x

8.- RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Meta	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación
100% de las educadoras de párvulos capacitadas en el Método de proyecto	% profesionales capacitadas.	$n \text{ educadoras} / n \text{ educadoras capacitadas} * 100$	Registro de asistencia
70% de las técnicas en párvulos conocen y se apropian de la metodología de proyecto	% profesionales con apropiación metodológica.	$n \text{ técnicos} / n \text{ técnicos con apropiación metodológica} * 100$	Informe de impacto.

9. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Se trata de identificar la población beneficiaria directa, es decir, aquellas personas que serán favorecidos directamente por la ejecución del proyecto (Marque y caracterice a todos los que participarán y beneficiarán del proyecto e indique procedencia y/o mecanismos de selección de sus beneficiarios).

Población Beneficiaria	Características de los Beneficiarios
FAMILIAS	Familias diversas en su organización migrantes y Chilenas en su gran mayoría de escasos recursos económicos, viven en caletas San Marcos y Chanavayita, en la ciudad desde el sur hasta el norte de ciudad.

<p>NIÑOS Y NIÑAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PARVULARIA DE LOS NIVELES DE AULA REGULAR Y NIVELES DE LENGUAJE</p>	<p>Alrededor de 1400 niños y niñas de los niveles de lenguaje entre los 3 años y 5 años 11 meses desde medio mayor hasta transición II y de niveles de aula regular Transición I y transición II entre los 4 años y 5 años 11 meses.</p> <p>Migrantes y Chilenos/as , 227 de ellos son parte del Programa de Integración PIE</p>
<p>EDUCADORAS DE PÁRVULOS Y SUS EQUIPOS TÉCNICOS</p>	<p>Profesionales que trabajan en aula con un coeficiente técnico de dos cada 35 niños/as, actualmente se encuentran en la implementación del curriculum 2018 de EPA</p>
<p>10. COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS INSTITUCIONES</p>	
<p>No aplica</p>	

UNIDAD / COORDINACIÓN RESPONSABLE:					
Unidad de Educación Especial / Coordinación P.I.E.					
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Potenciar estrategias efectivas para consolidar Escuelas inclusivas.					
1. NOMBRE DEL PROYECTO					
INSERCIÓN LABORAL DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL DE CORMUDESÍ					
2.- ÁREA DE GESTIÓN DE IMPACTO					
LIDERAZGO		GESTIÓN PEDAGÓGICA	X	CONVIVENCIA ESCOLAR	
RECURSOS EDUCATIVOS	X	EXTRA-ESCOLAR		GESTIÓN INFORMACIÓN	
3. DURACIÓN DEL PROYECTO					
Duración en meses	10 / meses				
4. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO					
<p>Los jóvenes que se encuentran en situación de discapacidad en Chile tienen la opción de formarse para acceder al mundo del trabajo en el nivel laboral del Sistema de Educación Especial que se encuentra en algunos Programas de Integración Escolar (PIE) de Liceos, Escuelas Especiales y Centros de Capacitación Laboral Especial. Sin embargo, de acuerdo a lo planteado por Vidal, Cornejo y Arroyo (2013) los resultados indican que no sobrepasan el 1% de los jóvenes que logran efectivamente insertarse laboralmente, en condiciones similares a un trabajador cualquiera.</p> <p>La inserción laboral va más allá de la obtención de un empleo, hace falta una situación relativamente estable de permanencia en la ocupación por cuenta propia o ajena de manera que se consigne una autonomía económica, con una alta probabilidad de poder mantenerla.</p> <p>Por lo que se requiere plantear acciones educativas comunales que incidan de forma significativa en distintos aspectos relacionados con la inserción socio laboral de los estudiantes con algún tipo de discapacidad y que se encuentran matriculados en establecimientos con formación Técnico Profesional. De esta manera, otorgarles participación social dada por las oportunidades que pueda entregar el medio empresarial de la comuna y/o región para que las personas con discapacidad se puedan desenvolver de manera adecuada.</p> <p>En cuanto a la formación laboral de personas con discapacidad es de vital importancia acceder a una formación inicial laboral que les permita involucrarse en contextos laborales. No obstante, se requiere de la colaboración de las empresas involucradas como también de las familias, conocer las características ocupacionales de las personas, generar perfiles de los candidatos a las características de los puestos ofertados, entre otras acciones.</p>					

5.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Al hablar de inclusión laboral indudablemente debe hacerse con referencia a las personas con discapacidad. Los indicadores de empleabilidad de jóvenes con discapacidad en la comuna son relativamente bajos, de acuerdo al seguimiento que realizan los establecimientos educativos una vez egresados los estudiantes aun cuando sean de modalidad de capacitación dual implementados en los Liceos Técnicos Profesionales, en la cual los estudiantes de tercero y cuarto medio se forman en el liceo y la empresa.

La formación Técnico Profesional actual presenta carencias en sus sistemas de formación ya que no se encuentra alineada del todo con los perfiles laborales requeridos por la empresa, lo que redundo en dificultades de inserción de los estudiantes con discapacidad. Esto implica que las competencias exigidas para efectuar prácticas laborales y entregar titulación no se están cumpliendo cabalmente en el caso de estudiantes con discapacidad.

Estructurar un sistema escolar que asegure igualdad de oportunidades educativas para todos, discriminando positivamente a favor de la población socialmente desfavorecida, para aumentar sus posibilidades de movilidad social y de participación de los bienes materiales y culturales. Por lo que, hay que replantearse en qué medida y cómo la enseñanza media técnico-profesional contribuye a ello.

6.- PRINCIPALES HITOS

- Valoración y análisis de cada establecimiento
- Recogida de Información de los estudiantes y sus necesidades
- Diagnóstico para la intervención
- Diseño de intervención personalizadas
- Proceso de Intervención
- Evaluación y Seguimiento

7.- CRONOGRAMA O CARTA GANTT

HITO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8
Valoración y análisis de cada establecimiento	X							
Recogida de Información de los estudiantes y sus necesidades	X							
Diagnóstico para la intervención	X	X						
Diseño de intervención personalizados		X						
Proceso de Intervención			X	X	X	X	X	X
Evaluación y Seguimiento			X	X	X	X	X	X

8.- RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Meta	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación
100% de los estudiantes con discapacidad en Liceos TP evaluados.	% de estudiantes con discapacidad atriculados evaluados.	N° de estudiantes con discapacidad evaluados x 100/ n° total de estudiantes con discapacidad matriculados.	Informes de evaluación diagnóstica
100% de la implementación del Plan de Intervención	% de planes de intervención implementados en establecimientos TP.	Número de indicadores logrados en plan de intervención/ número total de indicadores considerados en plan x 100	Plan anual de intervención personalizada.

5% de aumento matrícula sobre n 2018	Tasa de variación de estudiantes con discapacidad matriculados en formación TP.	Matrícula año en curso - matrícula año anterior/ matrícula año en curso X 100	Registro de matrícula. Programa de Difusión, Promoción y Extensión formación TP.
60% de los estudiantes insertos laboralmente en empresas	% de estudiantes insertos en contexto laboral.	N° de estudiantes NEEP en carrera TP x 100/ N° de estudiantes insertos laboralmente	Informe cuantitativo Panel de Control
100% de los Establecimientos con Formación TP y Centro de Capacitación Laboral monitoreados en la implementación del Proyecto.	% de establecimientos que implementaron el proyecto.	N° de establecimientos X 100 / N° de establecimientos que implementaron el proyecto	Panel de control Informe cuantitativo Informe de resultados
90% Estudiantes con discapacidades titulados respecto a los Egresados TP.	% de los estudiantes egresados.	Titulados x 100 / egresados	Acta de Profesionales Titulados.

9. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Población Beneficiaria	Características de los Beneficiarios
Estudiantes con Discapacidad que se encuentren matriculados en Liceos con Formación Técnico Profesional , postulados al Programa de Integración Escolar y/o Centro de Capacitación Laboral como Sistema de Educación Especial.	Tipos de Discapacidad: <ul style="list-style-type: none"> - Física - Visual - Auditiva O como también se denomina Necesidad Educativa Especial de Tipo Permanente.

10. COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS INSTITUCIONES

La gestión de establecimiento de redes es un mecanismo fundamental para un proceso de inclusión laboral, por tanto lo convierte en un método de éxito para que las personas en situación de discapacidad consigan y mantengan un trabajo remunerado en el mercado laboral pertinente.

Al realizar gestiones de red local permite el acceso a recursos de la red territorial en un sin fin de situaciones, apoyo material, protección en emergencias, contactos laborales, etc. La función de apoyo de la red social es utilizada por las personas al recurrir a otros miembros de esa red para obtener información respecto a servicios disponibles en la comunidad.

Favorecer la colaboración y el contacto directo entre las entidades públicas y/o privadas, redes comunitarias o institucionales y el resto de agentes sociales del medio local permite difusión que fomenta el área de trabajo inclusivo.

Por redes de apoyo, en primera instancia se coordinarán con dos:

- **Departamento de Inserción Laboral de SENADIS**
- **Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL)**

UNIDAD / COORDINACIÓN RESPONSABLE:					
Unidad de Educación Extraescolar / Coordinación Extraescolar					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:					
Garantizar que la Educación Extraescolar sea un real complemento del alumno donde se intensifique el desarrollo de los Objetivos Fundamentales Transversales, que apuntan a desarrollar la Política Comunal de actividad física, salud, artes, cultura, ciencias, tecnología y cívico patrimonial.					
1. NOMBRE DEL PROYECTO					
FORTALECE LA EDUCACION EXTRAESCOLAR					
2.- ÁREA DE GESTIÓN DE IMPACTO					
LIDERAZGO		GESTIÓN PEDAGÓGICA		CONVIVENCIA ESCOLAR	
RECURSOS EDUCATIVOS		EXTRA-ESCOLAR	X	GESTIÓN INFORMACIÓN	
3. DURACIÓN DEL PROYECTO					
Duración en meses	9 / meses				

4. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

De acuerdo a la reforma educacional de Chile, que propicia la pertinencia y la contextualización de los aprendizajes como elementos fundamentales de integración, se hizo necesario proponer programas de formación durante el tiempo libre de los escolares, este es el rol principal de la Educación Extraescolar.

La Educación Extraescolar basada en los principios de libre elección, libre adscripción y participación pasa a constituir un espacio educativo, innovador e integrador que contribuye eficientemente a la formación del niño. Además permite que desarrolle habilidades y competencias necesarias para su éxito en los requerimientos del aula, su diario vivir y una de las claves en el desarrollo de la persona y como tal es un elemento importante para la elaboración “de su proyecto de vida”.

5.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

45% de los escolares de 8° Básico presentan obesidad o sobrepeso (Estudio Nacional de Educación Física 2015)

Los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, de los cuales nuestros establecimientos educacionales municipales acogen un gran porcentaje son los que menos hábitos tienen de realizar actividad física y deportes.

Población escolar con altos índices de sobrepeso y obesidad infantil, 68,1% de la población mayor de 18 años no practica actividad física y/o deporte como consecuencia de no haber adquirido hábitos en la etapa escolar, más del 60% de la población padece exceso de peso (Encuesta Nacional de Salud 2010).

6.- PRINCIPALES HITOS

1. Desarrollar y fomentar la integralidad de nuestros estudiantes a través de talleres extraescolares en las áreas de 1. Área de actividad física y deportes, 2. Área de ciencia y tecnología. 3. Área de arte y cultura
2. Planificar, dirigir, coordinar, fortalecer y evaluar la Educación Extraescolar de los Establecimientos Educacionales Municipales, diseñando el Plan Anual articulado con las instituciones que forman parte de la Política Comunal de Actividad física, salud, arte, cultura, ciencia, tecnología y cívico patrimonial.
3. Acompañar a la comunidad educativa en el cumplimiento de acciones en función del plan de comunal de educación extraescolar.
4. Asegurar la Educación Extraescolar en cada establecimiento con la designación de carga horaria adecuada a las exigencias del proyecto Extraescolar Comunal.
5. Garantizar espacios de encuentro comunales de socialización a través del Deporte, artes y cultura.
6. Aumentar las disciplinas deportivas que ya participan en la LIGA ESCOLAR MUNICIPAL CORMUDESÍ 2020
7. Detección y selección de talentos para la iniciación deportiva, artística, cultural, tecnológicas entre otras.
8. Entregar herramientas necesarias a coordinadores y monitores para su desempeño en la gestión del proyecto extraescolar dentro de su comunidad educativa.

7.- CRONOGRAMA O CARTA GANTT

Principales Hitos	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E
PLANIFICACIÓN	x	x											
Articulación con Instituciones	x	x											
Presentación Plan Anual	P	x											
Aplicación de Encuesta Extraescolar		P	x										
Contratación de Monitores				x									
Ligas extraescolares				x	x	x	x	x	x	x	x		

Capacitaciones de Monitores				X	X	X	X	X	X	X	X		
Gala Inaugural JUDEI 2019			P	X EJ	EV								
Jornada Extrascolar Caletas			P	X EJ	EV								
Desfiles Escolares " Glorias Navales "				P	X EJ	EV							
Festival de Habilidades Motoras					P	X EJ	EV						
Habilidades Rítmicas Parvularias							P	X EJ	EV				
COMUNAL DE CUECA								P	X EJ	EV			
(Paraescolares JUDEI 2018)									P	X EJ	EV		
Simultánea de Ajedrez Record de Chile									P	X EJ	EV		
Festival Iquique Tierra de Talentos										P	X EJ	EV	
Clausura											P	X EJ	E

8.- RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Meta	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación
<p>100% cobertura en las 3 áreas (actividad física y deportes, ciencia y tecnología, arte y cultura)</p> <p>Aplicación Diagnóstico homogenizado al 100% de E.E.</p> <p>Socializar el plan con el 100% de instituciones</p>	<p>cobertura en las áreas extraescolares</p> <p>Diagnóstico de intereses extraescolares</p> <p>plan anual</p>	<p>n de cupos por taller proyectado / n de estudiantes por taller *100</p> <p>n de E.E. / n E.E. diagnosticados *100</p> <p>n de Instituciones proyectadas / n Instituciones abarcadas *100</p>	<p>Plan comunal</p> <p>Resultados diagnóstico.</p> <p>Acta de reunión de coordinación con entidades externas.</p>
<p>100% cobertura en contratación de monitores.</p>	<p>% cobertura de monitores.</p>	<p>n de monitores por taller proyectado / n de monitores contratados por taller *100</p>	<p>Contratos de trabajo.</p>
<p>100% de E.E. con actividades y eventos planificados en cada área.</p>	<p>actividades y eventos masivos extraescolares</p>	<p>n de actividades y eventos proyectado / n de actividades y eventos realizados *100</p>	<p>Registro de acompañamiento.</p> <p>Acta de acuerdo y tareas.</p>

9. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Población Beneficiaria esperada	Características de los Beneficiarios
Sobre el 50 % de la matrícula de las comunidades educativas municipales.	Estudiantes 1 Básico a cuarto Medio.

10. COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS INSTITUCIONES

Articular las actividades del Plan Anual Extraescolar a la política comunal de Actividad física con la Corporación Municipal de Deportes y su presidente el alcalde de la Ciudad.

Familiarizar a las instituciones relacionadas a las áreas de la unidad extraescolar con el Plan Anual, Casa de la Cultura, Universidad Arturo Prat, CORMUDEPI, Museo, Oficina de la Infancia, Oficina de la Juventud, IND.

ACCIONES COMUNALES DE SOPORTE Y GESTIÓN

1. ACCIÓN	Desarrollo profesional docente a través de Talleres Comunales: “Aprendiendo y Construyendo juntos”
DESCRIPCIÓN	Gestionar asignación de horas a docentes y profesionales de la educación de los diferentes establecimientos educacionales para participar en los encuentros mensuales de talleres comunales en las diferentes asignaturas curriculares, con el objetivo de intercambiar, retroalimentar, reflexionar y mejorar en conjunto las prácticas pedagógicas docentes, para que éstas incidan en el progreso de los aprendizajes de nuestros estudiantes y el logro de metas propuesta.
DIMENSIÓN SUGERIDA	Gestión Recursos
SUBDIMENSIÓN SUGERIDA	Gestión del Personal
MEDIO VERIFICACIÓN	Informe de resultado de prácticas pedagógicas: <ul style="list-style-type: none"> • Informe Técnico de Intercambio de prácticas docente de establecimiento. • Plan de Desarrollo profesional docente. • Planificación de talleres comunales. • Lista de asistencia

2. ACCIÓN	Portal informático: Gestión de Datos para la toma de decisiones.
DESCRIPCIÓN	Apoyar la gestión administrativa y educacional del establecimiento, con el objeto de contar con una herramienta tecnológica que facilite el análisis sistemático de datos recopilados y el monitoreo para la toma de decisiones en los distintos ámbitos de la gestión educativa, tales como: mejorar prácticas pedagógicas, la convivencia y la satisfacción de los apoderados, detectar debilidades y necesidades para autoevaluarse, definir metas y evaluar la implementación del PME, entre otros.
DIMENSIÓN SUGERIDA	Liderazgo
SUBDIMENSIÓN SUGERIDA	Planificación y Gestión de Resultados
MEDIO VERIFICACIÓN	Informe de resultado del monitoreo y uso del dato definiendo brechas para la toma de decisiones: <ul style="list-style-type: none"> - Reporte semestral de riesgo de repitencia y anual de promoción. - Reporte mensual y anual de asistencia. - Informe de datos de la gestión educativa. - Reporte de cobertura sobre matrícula total del establecimiento.

3. ACCIÓN	3. Cultivando cuerpo, mente y espíritu.
DESCRIPCIÓN	Gestionar monitores extraescolares con experiencia en áreas como: actividad física o deportiva, artística o cultural y otras; para fomentar el desarrollo de actividades extracurriculares, atendiendo la diversidad e intereses y habilidades de los estudiantes; con el objetivo de promover en ellos, la posibilidad de mejorar las competencias interpersonales, la motivación, la madurez personal, la vida saludable y el trabajo en equipo.
DIMENSIÓN SUGERIDA	Gestión Pedagógica
SUBDIMENSIÓN SUGERIDA	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes
MEDIO VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de monitoreo y seguimiento a los talleres extraescolares. - Informe de resultados talleres extraescolares. - Contrato de trabajo de monitor. - Plan de acción extraescolar de monitor - Reporte de cobertura sobre matrícula total del establecimiento.



4. ACCIÓN	4. Salida pedagógica a terreno
DESCRIPCIÓN	Promover mediante estrategias efectivas que los estudiantes junto a sus profesores realicen actividad pedagógica fuera del establecimiento educacional, con el fin de lograr aprendizajes significativos, a través de metodologías innovadoras y participativas, adquiriendo la capacidad de valorar ambientes socio-ambientales de su realidad Histórica, Geográfica y Cultural, para fortalecer la convivencia, hábitos, actitudes y valores en un ambiente inclusivo y colaborativo.
DIMENSIÓN SUGERIDA	Gestión Pedagógica
SUBDIMENSIÓN SUGERIDA	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula
MEDIO VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación general de salidas pedagógicas del establecimiento. - Instrumento de evaluación de la actividad. - Proyecto final por área y/o asignatura en relación a la salida pedagógica.

5. ACCIÓN	Apoyando una Pedagogía efectiva
DESCRIPCIÓN	Gestionar la incorporación de profesionales o docentes de apoyo o extensiones horarias, para fortalecer la gestión directiva y técnico-pedagógica de Directores o UTP o UTPROF (Unidad Técnica Pedagógica Tec. Profesional) o Coordinadores de Ciclo de diferentes asignaturas o apoyo CRA o tutorías o Supervisores de prácticas en EMTP Dual o supervisión de prácticas en EMTP o Pañoleros o Apoyo a Enlaces; Coordinadores de Convivencia Escolar o apoyo a Inspectoría o Dupla Psicosocial (Psicólogo- Asistente Social) o Ayudantes de Aula o Coordinadores de orquestas sinfónicas escolares, toda vez que sea orientada al fortalecimiento de los aprendizajes en el establecimiento educacional y en el aula asegurando una oferta y educación de calidad.
DIMENSIÓN SUGERIDA	Gestión de Recursos
SUBDIMENSIÓN SUGERIDA	Gestión del Personal
MEDIO VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidado de resultados del área del profesional contratado. (Reporte de resultados y vinculación a objetivos del PME en curso) - Solicitud al sostenedor.



6. ACCIÓN	Con Teleclases mejoramos los aprendizajes.
DESCRIPCIÓN	Promover el uso del Recurso Educativo, cuyo objetivo es fortalecer el factor motivacional y cognitivo de los estudiantes en las diferentes asignaturas, con el fin de responder a los intereses y necesidades de los estudiantes de manera efectiva durante las clases para potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje de una forma entretenida, innovadora y significativa.
DIMENSIÓN SUGERIDA	Gestión Recursos
SUBDIMENSIÓN SUGERIDA	Gestión de Recursos Educativos
MEDIO VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación docente (2 por ciclo) que incluye uso de recurso tele clases. - Pauta de observación de aula, apartado de observaciones, indicando uso u ausencia del recurso educativo. - Consolidado de resultados académicos por ciclo

7. ACCIÓN	Revitalizando el C.R.A. de mi Comunidad educativa.
DESCRIPCIÓN	Gestionar la adquisición recursos para el aprendizaje, ya sean digitales o recreativos o audiovisuales o cuadernillos de trabajo o software o instrumentos musicales o científicos, para fortalecer las condiciones y procedimientos que aseguren la cobertura y adecuada provisión para apoyar los procesos de gestión del aprendizaje
DIMENSIÓN SUGERIDA	Gestión de Recursos
SUBDIMENSIÓN SUGERIDA	Gestión de Recursos educativos.
MEDIO VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual de actividades CRA - Lista de uso y reserva del espacio educativo para actividad pedagógica.



8. ACCIÓN	Mejorando el transporte escolar.
DESCRIPCIÓN	Gestionar el transporte o traslado de los estudiantes del establecimiento educacional dentro o fuera de la región de Tarapacá con el fin de realizar, acciones de carácter pedagógico transversal inserta dentro de nuestros Planes de Mejoramiento Educativo 2019, a través de la cobertura de combustible o costo de peajes o suministros o arriendo de transporte escolar y otros.
DIMENSIÓN SUGERIDA	Liderazgo
SUBDIMENSIÓN SUGERIDA	Liderazgo del Sostenedor
MEDIO VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de alumnos movilizados. - Copia de Solicitud de transporte dirigido al sostenedor. - Reporte de evaluación de la actividad.

9. ACCIÓN	Materiales escolares para potenciar los aprendizajes de todos.
DESCRIPCIÓN	Gestionar mediante la entrega de set de útiles y mochilas escolares a todos los estudiantes de la comunidad educativa, para potenciar y facilitar el proceso de enseñanza- aprendizaje garantizando la igualdad de condiciones desde los primeros días de clase.
DIMENSIÓN SUGERIDA	Liderazgo
SUBDIMENSIÓN SUGERIDA	Liderazgo del Sostenedor
MEDIO VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de recepción de set de útiles por curso.

10. ACCIÓN	Mejorando los aprendizajes en igualdad de condiciones (Indumentaria escolar).
DESCRIPCIÓN	Gestionar la adquisición de indumentaria o artículos escolares o deportivos, tales como uniformes escolares o indumentaria para diferentes disciplinas deportivas o disfraces para obra de teatro tanto en asignaturas de carácter pedagógico como en algún evento educativo y cultural, con el objetivo de mejorar la motivación al aprendizaje, dándole un sentido de pertenencia, su asistencia a clases, su rendimiento escolar y su autoestima.
DIMENSIÓN SUGERIDA	Liderazgo
SUBDIMENSIÓN SUGERIDA	Liderazgo del sostenedor
MEDIO VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Copia Solicitud de indumentaria al sostenedor. - Planificación docente que declara actividad de carácter pedagógico.



11. ACCIÓN	Construyendo una Identidad Positiva e Inclusiva para la Participación de la Comunidad Educativa.
DESCRIPCIÓN	Gestionar los recursos para fortalecer la participación de los integrantes de la Comunidad Escolar en instancias participativas para la Formación valórica, democrática, de la Prevención y de la Promoción de Derechos de NNA., etc., para potenciar aprendizajes significativos y valores propios de las personas, para la sana convivencia a través de una identidad positiva e inclusiva.
DIMENSIÓN SUGERIDA	Formación y Convivencia.
SUBDIMENSIÓN SUGERIDA	Participación y Vida Democrática.
MEDIO VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual de actividades y eventos escolares. - Reporte de evaluación de las actividades. (Incluye vinculación a OAT Objetivos Aprendizaje Transversales).

12. ACCIÓN	Insumos de oficina para potenciar la gestión institucional y pedagógica.
DESCRIPCIÓN	Gestionar los recursos necesarios; (lápices o resmas de papel o carpetas o archivadores o cintas adhesivas o de clasificación y otros materiales), necesarios para el desarrollo pedagógico y administrativo de las Comunidades Educativas en virtud de implementar el Plan de Mejoramiento Educativo 2019.
DIMENSIÓN SUGERIDA	Liderazgo
SUBDIMENSIÓN SUGERIDA	Liderazgo del sostenedor
MEDIO VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de requerimientos - Acta de recepción.



13. ACCIÓN	Recursos de aprendizaje, equipamiento de apoyo pedagógico, tecnológicos e insumos computacionales.
DESCRIPCIÓN	Gestionar los recursos de aprendizaje o equipamiento de apoyo pedagógico o tecnológico o insumos computacionales, necesarios para apoyar la labor pedagógica, calidad de la educación, logros de los objetivos y metas del plan de mejoramiento educativo.
DIMENSIÓN SUGERIDA	Gestión de Recursos
SUBDIMENSIÓN SUGERIDA	Gestión de recursos educativos
MEDIO VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de requerimientos. - Acta de recepción. - Planificación de clases donde evidencia uso de TIC's para potenciar los Objetivos de aprendizaje. - Calendarización de uso de Laboratorio de Informática.

14. ACCIÓN	Apoyo del proceso de lectoescritura, comprensión lectora y desarrollo lógico matemático.
DESCRIPCIÓN	Gestionar la adquisición de materiales educativos para la implementación de lineamientos metodológicos desde la iniciación a la lectoescritura, desarrollo de habilidades de comprensión lectora y del pensamiento lógico matemático u otras; para fortalecer las estrategias didácticas de los docentes en su quehacer educativo. Adquiriendo, textos o planificaciones o cuadernillos de trabajo o cualquier elemento de apoyo pedagógico o didáctico con el objetivo de mejorar los aprendizajes y actitudes que apunten al desarrollo del aprendizaje significativo de todos los estudiantes.
DIMENSIÓN SUGERIDA	Gestión Pedagógica
SUBDIMENSIÓN SUGERIDA	Gestión Curricular.
MEDIO VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de actividades. - Cronograma visitas de acompañamiento - Acta de visita de coordinador comunal. - Informe consolidado de Resultados anual.



15. ACCIÓN	Todos Podemos aprender inglés.
DESCRIPCIÓN	Gestionar recursos educativos o personal y otros, tales como, libros o materiales tecnológicos, entre otros, para el desarrollo de las cuatro habilidades del idioma: Comprensión Lectora, Comprensión Auditiva, Comunicación Oral y Expresión Escrita, cuyo objetivo es preparar estudiantes con altas competencias en el idioma y en igualdad de condiciones para enfrentar el mundo de hoy.
DIMENSIÓN SUGERIDA	Gestión de Recursos
SUBDIMENSIÓN SUGERIDA	Gestión de recursos educativos o Gestión del Personal
MEDIO VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico del niveleducativo. - Informe consolidado de implementación del taller (Diagnostico, intermedio, final). - Planificación anual talleres // Reporte de asistencia mensual de estudiantes.

16. ACCIÓN	Trabajando unidos con la Comunidad para cuidar el Medio Ambiente
DESCRIPCIÓN	Gestionar los recursos para crear y ejecutar acciones que contribuyan al cuidado del medio ambiente, a través de actividades de clases o de terreno, cuyo objetivo es impartir conciencia ambiental, conocimiento ecológico, actitudes, valores, compromiso y responsabilidades éticas para el uso racional de los recursos naturales, con el propósito de lograr un desarrollo adecuado y sustentable y llegar a ser capaces de identificar y solucionar problemas ambientales.
DIMENSIÓN SUGERIDA	Convivencia
SUBDIMENSIÓN SUGERIDA	Formación
MEDIO VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de acción anual de actividades de vinculación con el entorno. - Proyectos realizados. - Plan de convivencia escolar.



17. ACCIÓN	Fortaleciendo mi Comunidad educativa mediante la Convivencia Escolar.
DESCRIPCIÓN	Implementar acciones que promuevan el desarrollo de la convivencia escolar y hábitos de vida saludable en el marco y desarrollo de la convivencia Escolar; con el fin de generar en la comunidad educativa espacios que estimulen la creación de ambientes propicios para aprender y convivir, favoreciendo la adquisición de competencias sociales y ciudadanas, las cuales contribuyan en la formación integral de los miembros de la comunidad educativa, asegurando el éxito en los procesos pedagógicos.
DIMENSIÓN SUGERIDA	Formación y Convivencia
SUBDIMENSIÓN SUGERIDA	Participación y vida democrática
MEDIO VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual de actividades y eventos escolares. - Plan de acción anual de actividades - Proyectos realizados.



